



INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2026-06-11

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **1** de **54**

TITULO:	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2026 – II trimestre 2026
FECHA:	29 de julio de 2026
ELABORÓ:	ADRIANA CRISTINA ROSAS VALDERRAMA // Asesora de Planeación (encargo Resolución No. 0562.25)
OBJETO:	presentación de resultados plan de acción por áreas acumulado al segundo trimestre de la vigencia 2026.
DESTINATARIO(S)	RECIBIDO (S)
DIEGO FERNANDO RAMIREZ NAIZAQUE Agente Especial	
FÉLIX JAVIER MURUAGA GARZÓN Director Operativo Acueducto y Alcantarillado	
LUZ MARY HERNANDEZ CHACON Director operativo de Aseo (e)	
IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA Subgerente De Asuntos Corporativos	
JUAN BERNARDO SALDARRIAGA Director Gestión de Usuarios	
JOSE ANTONIO ROSAS PINEDA Secretario General	
BEATRIZ CAROLINA DIAZ FLOREZ Asesor Jurídico	
WILLIAM ALBERTO SALCEDO ALBARRACÍN Jefe de Control Interno de Gestión	

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **2** de **54**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	5
1. MISION: Aportar bienestar a la comunidad a través de la prestación de servicios públicos de calidad	5
2. VISION: Contribuyendo a la consolidación de los servicios públicos domiciliarios para el futuro de Yopal	6
3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	6
4. POLÍTICAS MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	7
5. OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	9
II. PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS - PGR	10
1. CUMPLIMIENTO DE METAS TABLERO DE CONTROL DE PGR – SUI PARA AÑO 6 (VIGENCIA 2025) .	10
2. EVALUACIÓN DEL INDICADOR ÚNICO SECTORIAL - IUS	14
3. SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES – POIR.....	16
III. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS	17
1. GERENCIA	17
1.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	18
3.1.1 Desempeño institucional	18
3.1.2 Tarifas.....	19
3.1.3 Proyectos	20
3.1.4 Gestión Ambiental	22
1.2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	23
1.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	24
2. SECRETARÍA GENERAL	26
2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	26
2.1.1 TALENTO HUMANO	27
2.2 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	28
2.3 OFICINA DE TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	29
2.4 OFICINA DE ALMACÉN	30
2.5 OFICINA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	30
3 DEPARTAMENTO FINANCIERO	31
3.1 ACCIONES TRANSVERSALES.....	31
3.2 OFICINA DE CONTABILIDAD	32
3.3 OFICINA DE PRESUPUESTO	33
3.4 OFICINA DE TESORERÍA	33
4. SUBGERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS	34
4.1 RECAUDOS, CARTERA Y NORMALIZACIÓN.....	35
4.2 CONSUMOS, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	35
4.3 FIDELIZACIÓN Y NUEVAS CUENTAS	36
4.4 ATENCIÓN AL CLIENTE, S.P.Q.R.....	37
4.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO	37
5. SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	38
5.1 DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.....	39
5.1.1 REDES DE ACUEDUCTO.....	39
5.1.2 REDES DE ALCANTARILLADO	40
5.1.3 UNIDAD PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	40
5.1.4 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)	41
5.2 DEPARTAMENTO TECNICO.....	43
5.2.1 GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y PÉRDIDAS	43
5.2.2 PROCESOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO	44
5.2.3 LABORATORIO DE AGUAS	46
5.2.4 RIESGOS, CONTINGENCIA Y CAMBIO CLIMATICO.....	47
5.3 DIRECCIÓN DE ASEO.....	48
5.3.1 OPERACIÓN ASEO	49
5.3.2 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SERVICIOS RELACIONADOS	49
IV. CONCLUSIONES	51
V. RECOMENDACIONES	53

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **3** de **54**

INTRODUCCIÓN

En el marco de la gestión pública, las entidades del Estado están llamadas a orientar su gestión administrativa, financiera, operativa y comercial hacia el fortalecimiento permanente de sus capacidades institucionales, promoviendo la generación de conocimiento, la mejora continua de sus procesos y la obtención de resultados verificables mediante criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. En este contexto, la planeación estratégica constituye un elemento fundamental para garantizar el cumplimiento de los fines esenciales de la administración pública y la adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía.

La Ley 689 de 2001, mediante la cual se modifica el artículo 52 de la Ley 142 de 1994, establece que el control de gestión y resultados corresponde a un proceso orientado, dentro del marco de la planeación estratégica, a verificar que las metas institucionales guarden correspondencia con las previsiones y objetivos definidos. Para ello, asigna a las Comisiones de Regulación la responsabilidad de definir los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de obligatorio cumplimiento que permitan evaluar la gestión y los resultados de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Igualmente, dispone la definición de metodologías para la clasificación de dichas entidades de acuerdo con su nivel de riesgo, características y condiciones particulares, con el propósito de identificar aquellas que requieran una inspección, vigilancia y control especial por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En este escenario, el Direccionamiento Estratégico se consolida como un instrumento de gestión participativa mediante el cual se orientan las decisiones institucionales, se establecen los objetivos corporativos y se articulan las acciones necesarias para el cumplimiento de la misión empresarial. A su vez, constituye un componente esencial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), facilitando la integración de la planeación, la gestión, el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional.

El logro de los objetivos estratégicos requiere del compromiso de todo el talento humano y de una adecuada gestión por procesos, permitiendo que cada dependencia contribuya, desde el ámbito de sus competencias, al desarrollo de estrategias que generen valor institucional y garanticen el cumplimiento de la misión empresarial. Lo anterior se encuentra alineado con las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) **"Calidad y continuidad en los servicios públicos, garantizando bienestar y futuro"**, orientadas a fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios y contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del municipio de Yopal.

En concordancia con lo anterior, los Planes de Acción constituyen el principal instrumento de planificación operativa mediante el cual las diferentes áreas de la Empresa establecen las actividades, metas, indicadores y responsabilidades necesarias para materializar los objetivos institucionales. Estos planes fueron adoptados mediante la Resolución No. 813.43.00.00026.26 del 30 de enero de 2026 y permiten orientar la ejecución de las acciones prioritarias de cada dependencia, constituyéndose en una herramienta para la organización, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

En consecuencia, el cumplimiento de los Planes de Acción reviste carácter obligatorio para todos los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP, quienes, en el ejercicio de sus funciones, deben participar activamente en las etapas de formulación,

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **4** de **54**

ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades programadas, de conformidad con los procesos de Gestión Institucional adoptados por la entidad. Este ejercicio favorece la generación de información para la toma de decisiones, facilita la identificación de oportunidades de mejora y permite implementar acciones correctivas y preventivas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos.

De igual manera, corresponde a los responsables de cada proceso realizar el seguimiento permanente al avance de las metas bajo su responsabilidad, evaluar los resultados obtenidos, adoptar las medidas que resulten necesarias para corregir desviaciones y fortalecer el ejercicio del autocontrol, asegurando que su gestión aporte de manera efectiva al cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales.

Por consiguiente, la revisión periódica de los Planes de Acción por parte de los directivos y sus equipos de trabajo constituye un mecanismo fundamental para evaluar el desempeño institucional, verificar el cumplimiento de las metas establecidas y promover el mejoramiento continuo de la gestión. Este ejercicio fortalece la apropiación de los procesos por parte de cada líder de área, fomenta la implementación de acciones de mejora y contribuye a consolidar una cultura organizacional orientada a resultados.

En ese orden de ideas, el presente informe consolida el avance en el cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Acción de las diferentes dependencias de la Empresa, correspondiente al seguimiento del **Segundo Trimestre De La Vigencia 2026**, en cumplimiento de la Política de Planeación Institucional y de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, establecidas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al igual que la evaluación del primer semestre del Plan Estratégico Institucional.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **5** de **54**

I. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Estratégico Institucional – Plan de Gestión y Resultados 2026, denominado "**Calidad y continuidad en los servicios públicos, garantizando bienestar y futuro**", fue adoptado mediante la Resolución No. 813.43.00.00027.26 del 30 de enero de 2026.

La presente corresponde a una evaluación parcial, toda vez que se evaluará la implementación del PEI y se integrará los resultados de la evaluación del Indicador único Sectorial -IUS- y Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión -FURAG-.

1. MISIÓN: Aportar bienestar a la comunidad a través de la prestación de servicios públicos de calidad

En lo que va corrido de la vigencia 2026, la materialización de la misión se evidencia principalmente en la prestación continua del servicio de acueducto, garantizando el suministro de agua apta para consumo humano, con un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA inferior al 1% y un índice de continuidad del 99%, resultados que reflejan un adecuado desempeño operativo y sanitario del sistema.

No obstante, aún se identifican sectores de la ciudad con presiones de servicio bajas en determinados horarios, asociadas a variaciones en la demanda y condiciones hidráulicas del sistema, lo cual constituye una brecha frente al criterio de calidad integral del servicio y requiere ser abordado mediante acciones de optimización operativa y planificación de infraestructura.

En cuanto al servicio de alcantarillado, la conducción sanitaria de las aguas residuales se ha garantizado mediante la ejecución del programa de mantenimiento e inspección de redes, en el cual se han identificado puntos críticos que han requerido intervenciones tanto manuales (roto-sonda) como mecanizadas mediante equipos de succión-presión.

El tratamiento de las aguas residuales se realiza a través de la operación continua del sistema biológico, conformado por cribado grueso, desarenación, lagunas anaerobias, lagunas facultativas y filtros percoladores. Durante la vigencia se llevó a cabo la optimización de los cuatro filtros percoladores, mejorando la remoción de carga orgánica y fortaleciendo la continuidad del servicio. Si bien en varios meses los resultados de monitoreo evidencian cumplimiento de la Resolución 631 de 2015, se identifican variaciones en la estabilidad del proceso, lo que hace necesario implementar acciones complementarias de control y optimización para garantizar el cumplimiento permanente de los parámetros de vertimiento, aspecto que será profundizado en el análisis del plan de acción del área.

Respecto al servicio de aseo, la recolección y disposición final de residuos sólidos, así como los servicios complementarios, han mostrado una mejora progresiva, sustentada en el fortalecimiento de la flota vehicular y la continuidad del plan de mantenimiento de los compactadores, garantizando la prestación del servicio. En el municipio se mantiene el esquema de libre competencia entre prestadores.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **6** de **54**

En el mes de abril de 2026 la Administración Municipal dio respuesta a las observaciones al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, a lo cual la empresa inició los ajustes necesarios para asegurar que los Programas de Prestación del Servicio de Aseo de los prestadores se encuentren debidamente actualizados y que las actividades definidas se reflejen adecuadamente en la estructura tarifaria.

Adicionalmente, se ha informado a los municipios que realizan disposición final en el Relleno Sanitario El Cascajar sobre el agotamiento progresivo de su vida útil, y de manera coordinada con la administración municipal se viene estructurando un proyecto orientado a dar solución a la problemática en el corto plazo, lo cual representa un riesgo estratégico relevante que requiere seguimiento prioritario.

Finalmente, se destaca la promoción del desarrollo y cualificación del talento humano, orientada al compromiso social, la mejora continua y la calidez en la atención al usuario, como un componente transversal para el cumplimiento de la misión institucional.

2. VISION: Contribuyendo a la consolidación de los servicios públicos domiciliarios para el futuro de Yopal

La visión institucional se orienta a una planeación de largo plazo de los servicios públicos domiciliarios, con un horizonte de hasta 50 años, buscando la consolidación de una ciudad que garantice calidad, continuidad y cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en coherencia con el crecimiento urbano ordenado y el desarrollo de las zonas de expansión y proyectos de vivienda.

Este propósito se ha venido materializando a través de la gestión del proyecto del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, así como mediante la articulación permanente con la administración municipal para la planificación y priorización de proyectos estratégicos del sector, lo cual constituye un avance significativo en términos de alineación institucional y territorial.

De manera complementaria, se han formulado y articulado iniciativas orientadas a la implementación de energías renovables, particularmente el uso de energía solar fotovoltaica para suplir las necesidades operativas de infraestructuras clave como la planta definitiva, el relleno sanitario y los pozos profundos de alta producción. Estas iniciativas tienen como objetivo participar en convocatorias del Ministerio de Minas y Energía para la obtención de recursos de cofinanciación.

Desde la perspectiva estratégica, dichas acciones no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental, sino que representan un impacto positivo en los indicadores financieros, al reducir los costos asociados al consumo energético, fortaleciendo la viabilidad y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo.

3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

LA EAAAY EICE ESP dentro del desarrollo de su objeto misional aporta a los objetivos de desarrollo sostenible 2030, así:

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página 7 de 54

No.	Objetivo	Como se cumple en la EAAAY
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	La EAAAY garantiza igualdad de condiciones laborales, sin discriminación por género, en los procesos de vinculación, remuneración, capacitación y promoción del talento humano. Se promueve un ambiente laboral basado en el respeto y la equidad, fortaleciendo la participación de las mujeres en los diferentes niveles de la organización.
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Este objetivo se materializa mediante la prestación continua y de calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, asegurando agua apta para consumo humano, continuidad del servicio, operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y ejecución de programas de mantenimiento de redes. Asimismo, se avanza en la planeación de largo plazo a través del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, orientado a la sostenibilidad del servicio.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	La EAAAY contribuye a este objetivo mediante la generación de empleo formal, el fortalecimiento de las competencias del talento humano y el cumplimiento de la normatividad laboral vigente. Adicionalmente, la empresa dinamiza la economía local a través de la contratación de bienes y servicios, garantizando condiciones de trabajo seguras y promoviendo la estabilidad laboral.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	La empresa promueve prácticas de producción sostenible a través del uso eficiente de los recursos, la reducción de pérdidas en los sistemas de acueducto, el manejo adecuado de residuos generados en la operación y la optimización de procesos en los servicios de aseo y saneamiento. Asimismo, se fomenta la cultura del uso racional del agua en la comunidad.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	La EAAAY incorpora acciones orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante proyectos de eficiencia energética, formulación de iniciativas de energías renovables (solar fotovoltaica) y fortalecimiento de la sostenibilidad de sus infraestructuras críticas. Estas acciones contribuyen a la reducción de emisiones y a la resiliencia del sistema de servicios públicos.
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	Este objetivo se aborda mediante la gestión ambiental de los sistemas de saneamiento, el control de vertimientos, la adecuada disposición final de residuos sólidos y la protección de áreas de influencia de las infraestructuras de la empresa. Las acciones se desarrollan en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y en articulación con las autoridades competentes.
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.	La EAAAY fortalece este objetivo mediante una gestión institucional transparente, el cumplimiento de los principios de buen gobierno, la rendición de cuentas, la atención oportuna al usuario y la implementación de mecanismos de control interno. La empresa actúa como una institución confiable, orientada al servicio público y al fortalecimiento de la gobernanza local.

4. POLÍTICAS MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG constituye el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional. En este contexto, la EAAAY da cumplimiento a las políticas del MIPG mediante la adopción de prácticas administrativas, operativas y de control que fortalecen el desempeño institucional y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **8** de **54**

- **Planeación Institucional**

La EAAAY articula la planeación estratégica, operativa y financiera a través del Plan Estratégico Institucional – PEI / Plan de Gestión y Resultados, alineado con el Plan estructurado para el levantamiento de las causales de intervención. La planeación se soporta en diagnósticos técnicos, análisis de riesgos y priorización de proyectos estratégicos, garantizando coherencia entre objetivos, metas e indicadores.

- **Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**

La empresa orienta la gestión presupuestal al uso eficiente y transparente de los recursos, priorizando la sostenibilidad financiera, la operación continua de los sistemas y la ejecución de proyectos de inversión. El seguimiento periódico a la ejecución presupuestal permite identificar desviaciones y adoptar acciones correctivas oportunas.

- **Gestión del Talento Humano**

La EAAAY implementa acciones orientadas al desarrollo, bienestar y fortalecimiento de competencias del talento humano, promoviendo la igualdad de oportunidades, el mérito, la capacitación continua y condiciones laborales dignas. Estas acciones contribuyen al mejoramiento del clima organizacional y al desempeño institucional.

- **Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción**

La empresa promueve la transparencia y el acceso a la información, mediante la publicación oportuna de información institucional, financiera y contractual, el fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano y la implementación de mecanismos de control y rendición de cuentas. Se aplican medidas de prevención del riesgo de corrupción conforme a la normatividad vigente.

- **Gestión Documental**

La EAAAY desarrolla la gestión documental de conformidad con la normativa archivística, garantizando la organización, conservación y disponibilidad de la información, tanto física como digital, como soporte para la toma de decisiones y la atención de requerimientos de los usuarios y entes de control.

- **Gobierno Digital**

La empresa avanza en la implementación de herramientas tecnológicas que fortalecen la eficiencia administrativa y la atención al usuario, tales como plataformas de información, trámites en línea y sistemas de seguimiento, contribuyendo a la modernización de la gestión pública y al mejoramiento de la experiencia del ciudadano.

- **Control Interno**

La empresa fortalece el Sistema de Control Interno, a través de la evaluación permanente de riesgos, el seguimiento a los planes de mejoramiento y la adopción de acciones preventivas y correctivas, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua de la gestión.

- **Servicio al Ciudadano**

La EAAAY orienta su gestión al usuario como eje central, fortaleciendo los canales de atención, la respuesta oportuna a PQR, la medición de la satisfacción del usuario y la mejora continua de la calidad del servicio, en coherencia con los principios del MIPG.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **9** de **54**

- **Defensa Jurídica**

La EAAAY da cumplimiento a la Política de Defensa Jurídica mediante la gestión integral, preventiva y estratégica de los asuntos jurídicos, orientada a proteger los intereses de la empresa, reducir la litigiosidad y mitigar riesgos legales y financieros asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La empresa cuenta con un proceso jurídico definido, responsable de la atención, seguimiento y control de los procesos judiciales, administrativos y arbitrales en los que es parte, garantizando la debida representación judicial y el cumplimiento de los términos legales.

Adicionalmente, la empresa realiza el registro, actualización y seguimiento de la información jurídica en los sistemas establecidos por la normativa vigente, y formula planes de mejoramiento orientados a disminuir el impacto de las contingencias judiciales, fortaleciendo la sostenibilidad institucional y la transparencia en la gestión.

5. OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

La EAAAY EICE ESP ha venido dando cumplimiento al objetivo general orientado a la **mejora de su capacidad de gestión corporativa, financiera y operativa**, mediante el fortalecimiento de los procesos institucionales, la participación del personal directivo y profesional, el seguimiento a los resultados de gestión y la implementación de acciones encaminadas a mejorar la eficiencia operativa, financiera y administrativa de la Empresa.

Este cumplimiento se evidencia en el desarrollo de acciones de planeación, seguimiento y control, fortalecimiento de los equipos de trabajo, gestión de recursos, ejecución y seguimiento de proyectos e inversiones, optimización de la infraestructura, proyección de estrategias para la reducción de pérdidas de agua y adopción de medidas orientadas a la sostenibilidad financiera y ambiental.

Se ha trabajado especialmente en el fortalecimiento en la generación, revisión, consolidación y entrega de información técnica, financiera, administrativa y operativa, procurando que los reportes cuenten con criterios de oportunidad, trazabilidad, consistencia y soporte documental. Por otra parte, se han fortalecido las acciones de seguimiento presupuestal, financiero y de tesorería, así como la gestión de cartera, facturación, recuperación de recursos, control de costos y gestión de subsidios, orientadas a mejorar la liquidez y sostenibilidad financiera de la Empresa.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **10** de **54**

II. PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS - PGR

La EAAAY EICE ESP, teniendo en cuenta el desempeño institucional con base a las herramientas de planificación con que contaba en la vigencia anterior, determinó necesario contar y resaltar algunos proyectos prioritarios los cuales se articularán y desarrollaron a través del plan de implementación, el plan operativo de inversiones, y el Plan de Acción por áreas.

Para interpretar correctamente el cumplimiento de los indicadores del Plan de Gestión y Resultados (PGR) de la EAAAY, es importante no limitarse a decir que un indicador “cumplió” porque alcanzó un porcentaje alto. La lectura debe hacerse considerando la meta establecida en el PGR, el resultado obtenido, la naturaleza del indicador (si debe aumentar o disminuir), su calificación dentro del IUS y, cuando corresponda, las acciones de mejora.

1. CUMPLIMIENTO DE METAS TABLERO DE CONTROL DE PGR – SUI PARA AÑO 6 (VIGENCIA 2025)

La base normativa principal es la Resolución CRA 906 de 2019, incorporada y compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. La CRA establece que el PGR es un instrumento de planificación que debe evaluarse y actualizarse anualmente y que está articulado con el Indicador Único Sectorial – IUS

INDICADOR PGR		Resultado año 6 (2025)	meta año 6 (2025)	¿cumplió?	Calificación
IRCAp	CS 1.1	1	1	Si	100.00
IRABApp	CS 1.2	5.7	0	No	0.00
Índice de continuidad - IC	CS 2.1	23.95	24	Si	99.79
Índice de atención de PQR acueducto - IPQRAC	CS 3.1	0.4	0	Si	100.00
Índice de atención de PQR alcantarillado - IPQRAL	CS 3.2	0.35	0	Si	100.00
Índice de inversiones acumuladas de Acueducto - IIAAC	EP 1.1	29.27	76.07	No	38.48
Índice de ejecución anual de inversiones de Acueducto - IEAIAC	EP 1.2	0	100	No	0.00
Índice de inversiones acumuladas de alcantarillado - IIAALC	EP 2.1	70.39	62.29	Si	100.00
Índice de ejecución anual de inversiones de alcantarillado - IEAIAL	EP 2.2	95.84	100	Si	95.84
Idicador de plan de emergencias y contingencias para Acueducto - PECAC	EP 3.1	100	100	Si	100.00
Idicador de plan de emergencias y contingencias para Alcantarillado - PECAL	EP 3.2	100	100	Si	100.00
Agua controlada en puntos de uso y consumo - ACPUC	EO 1.1	84.3	80.4	Si	100.00
Índice de micromedición efectiva - IMI	EO 1.2	95.58	95	Si	100.00
Catastro de medidores - CM	EO 1.3	1	1	Si	100.00
Índice de macromedición efectiva - IMA	EO 1.4	34.02	100	No	34.02

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2026-06-11

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08

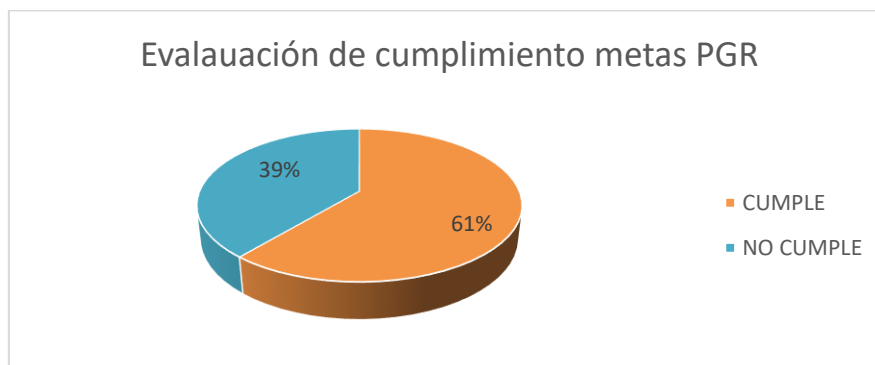
813.25.01.00489.26

Página **11** de **54**

INDICADOR PGR		Resultado año 6 (2025)	meta año 6 (2025)	¿cumplió?	Calificación
Modelo hidráulico - MH	EO 1.5	1	1	Si	100.00
Fallas en la red de transporte y distribución de Acuedcto - PAC	EO 2.1	0.09	0.05	No	55.56
Fallas en la red de alcantarillado - FAL	EO 2.2	0.34	0.5	Si	100.00
Consumo energético del sistema de tratamiento de agua potable -CEAC	EO 3.1	0.17	0.21	Si	100.00
Consumo energético del sistema de tratamiento de aguas residuales de alcantarillado - CEAL	EO 3.2	0.07	0.08	No	100.00
Productividad del personal administrativo del prestador - PPAP	GE 1.1	1.99	0.17	No	8.54
Productividad del personal operativo de acueducto - POAC	GE 2.1	2.68	2	No	74.63
Productividad del personal operativo de alcantarillado - POALC	GE 2.2	0.32	1.5	Si	100.00
Relación de costos y gastos administrativos por gestión social - GS	GE 3.1	0	0.15	No	0.00
Liquidez - L	SF 1.1	4.76	5.7	No	83.51
Eficiencia en el Recaudo - ER	SF 1.2	88	86.54	Si	100.00
Cubrimiento de costos y gastos - CG	SF 1.3	0.88	1	No	88.00
Relación de endeudamiento - RDP	SF 1.4	0.74	1	No	74.00
Rotación de cartera de servicios públicos en días de pago - RC	SF 1.5	47	70	Si	100.00
EBITDA	SF 2.1	14502067804	3889197824	Si	100.00
Flujos comprometidos - FC	SF 2.2	3.07	4	No	76.75
Endeudamiento - E	SF 2.3	2	8	No	25.00
Liquidez ajustada - LA	SF 3.1	3.74	4.6	No	81.30
Índice financiero asociado a la eficiencia operativa - IEO	SF 3.2	76.07	1	Si	100.00
Relación deuda a inversiones - RDI	SF 3.3	-847.5	1	No	-84750.00
Índice de rotación de personal directivo - IRDP	GYT 1.1	1.14	1	Si	100.00
Carga administrativa - ICA	GYT 1.2	16.8	13.88	No	82.62
Valor económico agregado - EVA	GYT 2.1	-14443247678	3177179114	Si	100.00
Cumplimiento del PGR - CPGR	GYT 3.1	0.71	1	No	71.00
Cumplimiento del PUEAA - CPUEAA	GYT 4.1	50	100	No	50.00
Índice de pérdidas de agua en la aducción - IPAA	SA 1.1	95.24	95	Si	100.00
Utilización del recurso agua - UA	SA 1.2	50.2	72.4	Si	100.00

INDICADOR PGR		Resultado año 6 (2025)	meta año 6 (2025)	¿cumplió?	Calificación
Reporte de afectación hídrica asociada a fenómenos climáticos - RAHC	SA 1.3	0.01	100	Si	100.00
Gestión de lodos resultantes acueducto - GLRAC	SA 1.4	100	100	Si	100.00
Aprobación del PSMV- AproPSMV	SA 2.1	100	100	Si	100.00
Cumplimiento del PSMV - CPSMV	SA 2.2	100	100	Si	100.00
Gestión de lodos resultantes alcantarillado - GLRAL	SA 2.3	0.04	91	No	0.04
Aplicación de costos de referencia aprobados de acueducto - ACU	GT 1.1	0	0.03	Si	100.00
Cumplimiento de metas de cobertura Acueducto - CMCOBAC	GT 1.2	100	100	Si	100.00
Cumplimiento de metas de continuidad Acueducto - CMCON	GT 1.3	100	100	Si	100.00
Cumplimiento metas de reducción de pérdidas - CMPEP	GT 1.4	40.88	80.84	No	50.57
Cumplimiento medición del agua captada - CMCAP	GT 1.5	0	1	No	0.00
Cumplimiento de metas de micro medición	GT 1.6				
Aplicación de costos de referencia aprobados de alcantarillado- AL	GT 2.1	1	0.99	Si	100.00
Cumplimiento de metas de cobertura Alcantarillado - CMCOBAL	GT 2.2	100	100	Si	100.00

En términos generales, los indicadores que alcanzaron o superaron las metas establecidas en el Plan de Gestión y Resultados evidencian un desempeño favorable de la empresa frente a los compromisos definidos para el periodo evaluado. Estos resultados permiten señalar que las acciones implementadas contribuyeron al cumplimiento de los objetivos previstos y al fortalecimiento de la gestión institucional, en concordancia con el enfoque de mejoramiento continuo establecido en la metodología del IUS.



El IUS constituye la herramienta principal para definir los indicadores y metas que deben incorporarse en los PGR. Además, el tablero de control del PGR debe actualizarse anualmente y reportarse a la SSPD; la actualización no modifica el IUS ya calculado para el periodo anterior.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **13** de **54**

Frente a esto es importante articular las acciones de mejora que deberán ser cargadas en la plataforma del SUI y se les deberá realizar seguimiento de implementación entre enero y marzo de la siguiente vigencia.

De los indicadores que tienen resultado y calificación reportada, se observa un comportamiento mixto: existen resultados favorables en calidad del servicio, planes de emergencia, micromedición, continuidad, gestión ambiental, recaudo y algunos indicadores financieros; sin embargo, persisten brechas importantes en inversiones de acueducto, macromedición, fallas de la red de acueducto, productividad administrativa, gestión social, algunos indicadores de sostenibilidad financiera, cumplimiento del PGR, PUEAA y metas de reducción de pérdidas. Es así como:

En la dimensión de Calidad del Servicio se evidencia un desempeño general favorable, particularmente en continuidad, calidad del agua y atención de peticiones, quejas y reclamos.

La dimensión de Eficiencia en la Planeación presenta resultados favorables en la gestión de inversiones de alcantarillado y en la implementación de los planes de emergencias y contingencias; no obstante, se identifica una brecha significativa en la ejecución de las inversiones asociadas al servicio de acueducto. Los resultados del IIAAC y, especialmente, del IEAIAC evidencian la necesidad de fortalecer la planeación, estructuración, contratación y seguimiento de los proyectos de inversión, con el propósito de garantizar que los recursos programados se traduzcan oportunamente en avances físicos y financieros.

La dimensión de Eficiencia Operativa presenta un comportamiento predominantemente favorable, con cumplimiento en indicadores relacionados con micromedición, catastro de medidores, modelo hidráulico, control del agua y eficiencia energética. No obstante, se evidencian oportunidades de mejora en la macromedición efectiva y en la reducción de fallas de la red de transporte y distribución de acueducto. La baja calificación del IMA constituye una brecha relevante, dado que la disponibilidad y confiabilidad de la información de macromedición resulta fundamental para fortalecer el balance hídrico, identificar pérdidas y orientar las decisiones de inversión y operación.

La dimensión de Gestión Empresarial presenta resultados heterogéneos. Mientras la productividad del personal operativo de alcantarillado alcanza el nivel esperado, persisten brechas importantes en la productividad administrativa y operativa de acueducto. Adicionalmente, el resultado del indicador asociado a la gestión social requiere revisión de sus componentes y soportes, con el fin de determinar si la desviación corresponde a una ausencia de ejecución, a una estructura presupuestal particular o a aspectos relacionados con el reporte de información.

En materia de sostenibilidad financiera se evidencian fortalezas asociadas principalmente a la generación de EBITDA, eficiencia en el recaudo y comportamiento de la cartera. No obstante, los resultados de liquidez, cubrimiento de costos y gastos, flujos comprometidos y algunos indicadores de endeudamiento muestran brechas frente a las metas establecidas. Se recomienda fortalecer el seguimiento de la estructura financiera y de los flujos de caja, orientando las decisiones hacia la sostenibilidad financiera y la capacidad de atender oportunamente las obligaciones y compromisos de inversión de la empresa.

La dimensión de Gobierno y Transparencia presenta un cumplimiento parcial. Se destaca el resultado favorable del índice de rotación de personal directivo; sin embargo, persisten brechas en carga administrativa, cumplimiento del PGR y cumplimiento del PUEAA. En particular, el CPGR alcanzó el 71 %, frente a una meta del 100 %, evidenciando que durante la vigencia 2025 no se

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **14** de **54**

alcanzó la totalidad de los compromisos previstos en el Plan de Gestión y Resultados. Este resultado debe constituir un insumo fundamental para la formulación y fortalecimiento de las acciones de mejora correspondientes al siguiente periodo.

La dimensión de Sostenibilidad Ambiental presenta un desempeño favorable en la mayoría de sus indicadores, destacándose el cumplimiento de las metas relacionadas con la gestión de lodos del sistema de acueducto, aprobación y cumplimiento del PSMV y demás variables ambientales evaluadas. No obstante, se identifica una desviación crítica en el indicador GLRAL, cuyo resultado presenta una calificación de 0,04 %, por lo que se requiere establecer las causas de esta situación y formular acciones específicas para mejorar la gestión de los lodos generados en el sistema de alcantarillado.

En esta dimensión Gestión Tarifaria también hay resultados favorables y brechas importantes. Se cumplen:

- Aplicación de costos de referencia de acueducto.
- Cobertura de acueducto.
- Continuidad de acueducto.
- Aplicación de costos de referencia de alcantarillado.
- Cobertura de alcantarillado.

Sin embargo, presentan incumplimiento:

- **CMPER:** 50,57 %
- **CMCAP:** 0 %

El **CMCAP – Cumplimiento de medición del agua captada** con resultado 0 frente a meta 1 constituye una alerta importante.

Igualmente, el cumplimiento de las metas de reducción de pérdidas presenta apenas **50,57 %**, lo cual resulta particularmente relevante para la empresa, dado que las pérdidas de agua tienen efectos operativos, ambientales, comerciales y financieros.

2. EVALUACIÓN DEL INDICADOR ÚNICO SECTORIAL - IUS

La evaluación del indicador único sectorial -IUS- de la EAAAY EICE ESP evidencia una evolución favorable durante el periodo 2023–2025. En 2023 la Empresa presentó un nivel de riesgo medio alto, mientras que en 2024 logró avanzar a un nivel medio, manteniendo dicha clasificación durante 2025.

El principal avance se presentó entre 2023 y 2024, periodo en el cual se registraron incrementos importantes en la mayoría de los componentes evaluados. Se destacan especialmente los resultados obtenidos en **EP, EO, GE, y SA**, evidenciando un fortalecimiento significativo de la gestión de reporte de información al SUI frente a la línea base de 2023.

Para 2025, si bien la clasificación global se mantiene en **nivel medio**, el comportamiento de los componentes demuestra que no existe un estancamiento general de la gestión. Por el contrario, se presentan avances en **SF, GYT y GT**, mientras que **CS y GE** mantienen los niveles alcanzados en 2024, evidenciando consolidación de los resultados obtenidos.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **15** de **54**

No obstante, se identifican disminuciones frente a 2024 en **EP, EO, y SA**. Estas variaciones deben ser objeto de seguimiento, particularmente en aquellos componentes donde el retroceso puede representar una pérdida de efectividad o sostenibilidad de las acciones implementadas. Sin embargo, es importante señalar que, aun con dichas disminuciones, los resultados de 2025 permanecen por encima de los registrados en 2023, lo que permite concluir que se conserva una mejora estructural respecto de la situación inicial.

En este sentido, el comportamiento observado durante 2025 puede caracterizarse como una estabilización del nivel de riesgo alcanzado, acompañada de una desaceleración en la mejora global. El reto institucional consiste ahora en consolidar los avances logrados, evitar retrocesos en los componentes que presentaron disminuciones y focalizar las acciones de mejoramiento en aquellos aspectos que permitan avanzar de manera sostenida hacia un nivel de riesgo inferior.

En términos generales, los resultados del periodo 2023–2025 permiten evidenciar que la EAAAY ha fortalecido progresivamente su gestión de riesgos, pasando de un nivel medio alto a un nivel medio y manteniendo este último durante dos vigencias consecutivas. Para el siguiente periodo será fundamental fortalecer el seguimiento a los planes de tratamiento, evaluar las causas de las variaciones negativas identificadas y establecer acciones específicas que permitan transformar la estabilización alcanzada en una nueva fase de mejoramiento.

Año	Nivel de riesgo	Observación
2023	Medio alto	Punto de partida
2024	Medio	Mejora significativa
2025	Medio	Se mantiene el nivel alcanzado

La gestión de IUS muestra una mejora estructural: pasamos de nivel medio alto en 2023 a nivel medio en 2024 y logramos sostenerlo en 2025. En 2025 no hubo una nueva mejora en la clasificación global, pero tampoco un retroceso general. Algunos componentes avanzaron, otros se estabilizaron y algunos disminuyeron, aunque todos permanecen por encima de la línea base de 2023. El reto ahora es pasar de la consolidación del nivel medio a una nueva etapa de mejoramiento. A continuación, se presenta el comportamiento por componente:

Componente	2023	2024	2025	23→24	24→25
CS	6,18	9,05	9,05	▲ 2,87	= 0,00
EP	2,25	9,93	7,39	▲ 7,68	▼ 2,54
EO	0,00	9,99	9,66	▲ 9,99	▼ 0,33
GE	2,50	12,50	12,50	▲ 10,00	= 0,00
SF	6,31	5,16	7,22	▼ 1,15	▲ 2,06
GYT	5,08	6,31	7,59	▲ 1,23	▲ 1,28
SA	0,00	6,25	4,69	▲ 6,25	▼ 1,56
GT	9,41	9,60	10,54	▲ 0,19	▲ 0,94
IUS	31,73	68,79	68,64	▲ 37,06	▼ 0,15

El reto para la vigencia 2026 será fortalecer la calidad, oportunidad, consistencia y completitud de los reportes realizados al Sistema Único de Información (SUI), garantizando la confiabilidad de la información institucional y su adecuada trazabilidad. Este fortalecimiento deberá contribuir a mejorar los resultados de la evaluación integral, consolidar los avances alcanzados y generar las condiciones necesarias para superar el nivel de riesgo medio y avanzar hacia una clasificación más favorable.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **16** de **54**

3. SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES – POIR

Para el año 10 del POIR, del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 30 junio de 2026 se tenían programados los siguientes proyectos:

PROYECTO	VALOR (PESOS AÑO 2014)
ACUEDUCTO	
Rehabilitación de los sistemas de macromedición del sistema de acueducto Yopal	\$120,000,000.00
Expansión y rehabilitación de tubería de acueducto en las redes hidráulicas de Yopal	\$450,000,000.00
Rehabilitación de estructuras de captación, desarenador y sedimentadores PTAP Definitiva	\$825,332,244.33
ALCANTARILLADO	
Rehabilitación de sistema de lagunas y expansión de filtros percoladores de la PTAR de Yopal	\$1,250,529,466.38

En marco de estos proyectos se puede concluir que las siguientes obras iniciadas en el periodo de evaluación son susceptibles de incluirlas en la evaluación del año tarifario 10:

OBJETO	VALOR (PESOS CORRIENTES)
Rehabilitación del sistema de tratamiento de la planta alterna y conciliada de agua potable de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo EAAAY de la ciudad de Yopal – Casanare (00032-2026)	\$2,718,601,426.07
Etap 1 del proyecto de reposición y optimización del sistema de control de la red de distribución de agua potable – Yopal (00044-2026)	\$2,245,313,685.89
Rehabilitación y optimización planta de tratamiento de aguas residuales PTAR y emisario final del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Yopal Casanare (00081-2024)	\$2,099,206,331.43

De las cuales solamente el contrato 0081.24 fue culminado antes del 30 de junio de 2026 y la infraestructura se encontraba en operación, por lo cual, los demás proyectos no son susceptibles de tener en cuenta dentro de la evaluación de cumplimiento.

Respecto de la evaluación final de POIR de acueducto, se tiene una evaluación general de 26%.

año tarifario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Evaluación Final
POIR ACUEDUCTO PROYECTADO \$DIC-2014	1,140	2,214	3,290	2,960	2,910	2,308	2,390	230	1,600	1,395	20,437
POIR ACUEDUCTO EJECUTADO \$DIC-2014	702	256	1,670	143	592	1,481	319	227	0	0	5,389
SALDO ACUEDUCTO	439	1,958	1,620	2,817	2,318	827	2,071	3	1,600	1,395	26%

Respecto de la evaluación final de POIR de alcantarillado, se tiene una evaluación general de 67%.

año tarifario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Evaluación Final
POIR ALCANTARILLADO PROYECTADO \$DIC-2014	1,610	1,081	800	1,366	2,140	800	990	260	1,300	1,251	11,597
POIR ALCANTARILLADO EJECUTADO \$DIC-2014	1,599	108	706	130	2,120	1,392	0	259	0	1,407	7,720
SALDO ALCANTARILLADO	11	973	94	1,236	20	-592	990	1	1,300	-156	67%

Por lo cual se concluye que dentro de la aplicación del nuevo marco tarifario será necesario realizar devolución por diferencia entre el POIR proyectado Vs el ejecutado.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **17** de **54**

III. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS

Para la construcción del presente documento se toma como base la información reportada por las diferentes áreas a través de la ruta \\131.107.4.28\indicadores y planes, a la cual tiene acceso los líderes de cada una de las áreas de la entidad para el reporte de información de avance trimestral de plan de acción e indicadores. En dicha ruta también se cuenta con un registro histórico de dicha información.

Dando cumplimiento a la Resolución EAAAY No. 1543 de 2019, donde se establece en su artículo 7 planeación institucional numeral 3 plan de acción la periodicidad de seguimiento, así:

d. Periodicidad De Seguimiento

El seguimiento a los planes de acción debe realizarse con la siguiente periodicidad:

- Las áreas tendrán los 5 primeros días hábiles del primer mes de cada trimestre para registrar el avance de la ejecución de los planes de acción en la ruta establecida.
- La oficina de Planeación tendrá 3 días hábiles, una vez finalizada la etapa anterior, para realizar la revisión.
- Si el seguimiento al plan de acción es rechazado por algún motivo, las áreas involucradas tendrán 2 días hábiles para realizar los ajustes y presentarlo nuevamente.

Y teniendo en cuenta las diferentes actividades y reportes a las entidades de control y ante lo manifestado por algunos directivos, se decide dar un mayor plazo para el reporte de información de avance de plan de acción, de tal manera que se cierra la captura de información el 27 julio 2026 y se realiza el informe consolidado, dando los siguientes resultados:

1. GERENCIA

La gerencia cuenta con tres oficinas asesoras, planeación, jurídica y control interno de gestión, que son las encargadas de apoyar el direccionamiento de los procesos estratégicos y misionales de la Empresa, además de áreas de apoyo tales como desempeño institucional, tarifas, proyectos y gestión ambiental.

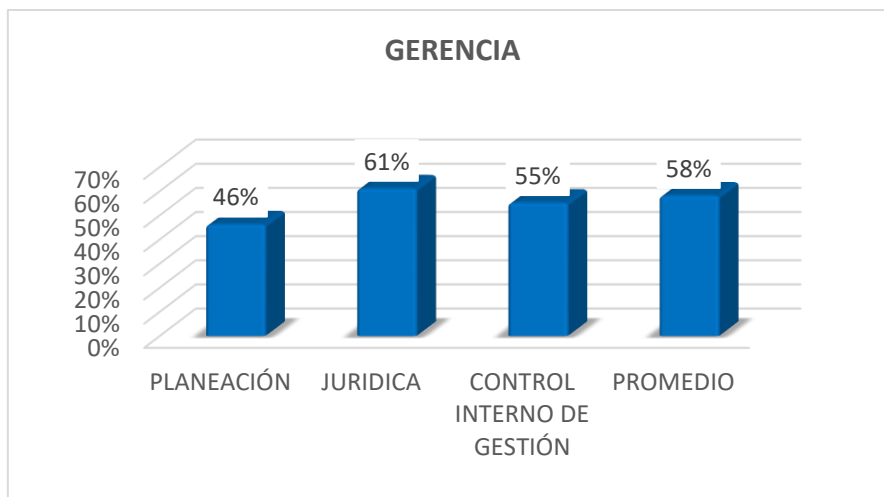
Las diferentes unidades y oficinas que integran la gerencia obtuvieron un cumplimiento promedio del **58%** en la ejecución acumulada al segundo trimestre del plan de acción en la vigencia 2026 así como se observa en el siguiente cuadro y gráfico:

GERENCIA		
ITEM	CONCEPTO	AVANCE
1	PLANEACIÓN	50%
	Desempeño Institucional	
	Tarifas	
	Proyectos	
	Gestión Ambiental	
2	JURIDICA	61%
3	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	55%
	PROMEDIO	58%

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **18** de **54**



1.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La oficina asesora de planeación obtuvo un **56%** en el cumplimiento acumulado del segundo trimestre de las metas planteadas en el año 2026, cuyo resultado se muestra como producto del desarrollo de las siguientes acciones programadas:

3.1.1 Desempeño institucional

Esta es la dependencia responsable de coordinar, articular y realizar seguimiento al desempeño institucional de la empresa, mediante la formulación, implementación y evaluación de estrategias, políticas, planes, programas e instrumentos de gestión que contribuyan al cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos de la EAAAY EICE ESP. Su gestión se orienta al fortalecimiento de la planeación institucional, el monitoreo de indicadores, la administración de riesgos, el seguimiento a los planes de acción, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la promoción de la mejora continua y la consolidación de información para la toma de decisiones, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y calidad en la prestación de los servicios públicos.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Planificación Estratégica	Elaboración del plan de acción 2026: Revisar y consolidar información remitida por cada área de la empresa	1	1	100%	5%	5%
	Coordinar actualización Plan Estratégico Institucional 2026 Revisión Plan Gestión y Resultados	1	1	100%	4%	4%
	Actualización del Programa de transparencia y ética pública - PTEP- vigencia 2026: Revisar y consolidar información remitida por cada área de la empresa	2	1	50%	5%	3%
	Consolidar y actualizar mapa de riesgos de Gestión y Corrupción	2	0	0%	5%	0%
	Realizar revisión, actualización y socializaciones de la política de gestión del riesgo	2	0	0%	5%	0%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	Apoyo en la elaboración del plan anual de adquisiciones y compras 2026	1	1	100%	5%	5%
Planificación Estratégica	Asesoramiento y apoyo técnico para la elaboración del presupuesto de la vigencia.	2	1	50%	4%	2%
	Actualización del plan anual de adquisiciones y compras 2026	20	9	45%	5%	2%
	Apoyo en la proyección de ingresos para la vigencia 2027	1	0	0%	3%	0%
	Seguimiento y evaluación plan operativo de inversiones	2	0	0%	4%	0%
	Presentación de informe a la gerencia y direcciones					
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Informe de publicación control social según resolución 115.	1	1	100%	4%	4%
	Informe de gestión 2025 a contraloría departamental.	1	1	100%	4%	4%
	Informe de ejecución plan de acción 2024 a contraloría departamental.	1	1	100%	4%	4%
	Informes de monitoreo superintendencia de servicios públicos domiciliarios	12	8	67%	5%	3%
	Cargar en el sui la información referente a rups e indicadores de gestión e IUS, proyectos y otros	7	6	86%	3%	3%
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Apoyo al proceso de implementación del MIPG en la entidad	6	4	67%	3%	2%
		16	16	100%	2%	2%
	Actualización de información publicada en la página web, relacionada con MIPG	10	2	20%	3%	1%
	Consolidación y seguimiento de estrategia de rendición de cuentas	3	1	33%	2%	1%
	Revisión y actualización de procedimiento	10	9	90%	3%	3%
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Seguimiento a las metas del plan de gestión y resultados	2	0	0%	4%	0%
	Presentación del informe a la gerencia.					
	Monitoreo y seguimiento a Mapas de Riesgos	3	2	67%	4%	3%
	Seguimiento al plan anual de adquisiciones y compras 2026	8	5	63%	3%	2%
	Seguimiento y evaluación plan de acción por áreas	4	2	50%	5%	3%
	Presentación de informe a la gerencia y direcciones					
	Seguimiento a las fichas metodológica por indicadores de la EAAAY	4	2	50%	5%	3%
	Presentación a directores, gerencia y control interno					
Cumplimiento Total =>						56%

3.1.2 Tarifas

Es la dependencia responsable de planificar, estructurar, implementar y hacer seguimiento a la implementación marco tarifario de la empresa, garantizando que la determinación, actualización y aplicación de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo se realice conforme a la normatividad vigente expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, realiza

los estudios técnicos, económicos y financieros que sustentan la metodología tarifaria, administra la información requerida para la determinación de costos eficientes, coordina los procesos de implementación de nuevos marcos regulatorios, brinda apoyo técnico a las diferentes dependencias de la empresa y participa en la socialización de la información tarifaria con los grupos de interés, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la entidad y a la transparencia frente a los usuarios.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Realizar las modificaciones y/o actualizaciones tarifarias para el servicio de acueducto de acuerdo con la normatividad vigente y realizar el reporte y certificación de las tarifas aplicadas en la plataforma SUI	Actualizar la tarifa para el servicio de acueducto de conformidad con el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.	2	1	50%	10%	5%
	Modificar el Costo Medio de tasas ambientales para el servicio público de acueducto, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 54 de la Resolución CRA 688 de 2014.	1	0	0%	10%	0%
	Modificar el Costo Medio de Operación como consecuencia de la variación superior al 5% en los costos unitarios particulares de acueducto, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones CRA 688 de 2014, 735 de 2015 y 864 de 2018.	1	1	100%	10%	10%
	Reportar y certificar en la plataforma del Sistema Único de Información - SUI, el formato "Costos de Referencia y Tarifas Aplicadas Acueducto".	12	6	50%	20%	10%
Realizar las modificaciones y/o actualizaciones tarifarias para el servicio de alcantarillado de acuerdo con la normatividad vigente y realizar el reporte y certificación de las tarifas aplicadas en la plataforma SUI	Actualizar la tarifa para el servicio de alcantarillado de conformidad con el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.	2	1	50%	10%	5%
	Modificar el Costo Medio de tasas ambientales para el servicio público de alcantarillado, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 55 de la Resolución CRA 688 de 2014.	1	0	0%	10%	0%
	Modificar el Costo Medio de Operación como consecuencia de la variación superior al 5% en los costos unitarios particulares de alcantarillado, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones CRA 688 de 2014, 735 de 2015 y 864 de 2018.	1	1	100%	10%	10%
	Reportar y certificar en la plataforma del Sistema Único de Información - SUI, el formato "Costos de Referencia y Tarifas Aplicadas Alcantarillado".	12	6	50.0%	20%	10%

Cumplimiento Total =>

50%

3.1.3 Proyectos

La Oficina de Proyectos es la dependencia responsable de formular, estructurar, coordinar y realizar seguimiento a los proyectos de inversión de la empresa, asegurando su alineación con el Plan Estratégico Institucional, los planes de desarrollo y la normatividad vigente. Su gestión comprende la identificación de necesidades, la elaboración de estudios y diseños, la evaluación de la viabilidad técnica, financiera, ambiental y jurídica de las iniciativas, la gestión de fuentes de financiación, el seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos y la evaluación de sus resultados,

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **21** de **54**

contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura y a la mejora continua en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
CONTINUIDAD ACUEDUCTO.	Generación de energía limpia por sistema fotovoltaico (etapa i - capacidad 1.0 mw) para la infraestructura en los servicios de acueducto y aseo en el municipio de Yopal - Casanare	1	0.1	10%	3%	0%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA ACUEDUCTO.	Etapa i, proyecto de reposición y optimización del sistema de control de la red de distribución de agua potable-yopal	1	0.4	40%	5%	2%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA ACUEDUCTO.	Construcción obras básicas para la mitigación del riesgo en el sector paso elevado el grande que soportan la red de conducción del sistema de acueducto del municipio de Yopal.	2	0	0%	5%	0%
CALIDAD ACUEDUCTO.	Rehabilitación del sistema de tratamiento de la planta alterna y conciliada de agua potable de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo EAAAY de la ciudad de Yopal - Casanare.	1	0.6	60%	10%	6%
TRATAMIENTO ALCANTARILLADO	Optimización de las ebars del sistema de alcantarillado sanitario y equipos menores para los diferentes procesos de la EAAAY	1	0	0%	5%	0%
TRATAMIENTO ALCANTARILLADO	Viabilizarían de estudios y diseños plan maestro de alcantarillado	1	0.9	90%	10%	9%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA ACUEDUCTO.	Construcción fase ii y fase iii línea de conducción	1	0.25	25%	5%	1%
AMPLIACIÓN DE COBERTURA ACUEDUCTO.	Estudios y diseños plan maestro de acueducto	1	0.4	40%	10%	4%
COTINUIDAD SERVICIO DE ASEO	Adquisición vehículos (camión canasta + camión estacas) para la prestación eficiente y oportuna del servicio de aseo en el componente clus.	1	0.35	35%	5%	2%
COTINUIDAD SERVICIO DE ASEO	Gestión predial para la adquisición de terrenos que permitan garantizar la continuidad en la prestación del componente de disposición final, tratamiento y valorización de residuos	1	0.2	20%	12%	2.4%
COTINUIDAD SERVICIO DE ASEO	Estudios y diseños para la implementación de un sistema integral "parque tecnológico regional de tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos", incluyendo respectivo licenciamiento social y ambiental, bajo el modelo de gestión basura cero en el municipio de Yopal.	1	0.35	35%	10%	4%
COTINUIDAD SERVICIO DE ASEO	Adquisición maquinaria para la prestación eficiente y oportuna del servicio de aseo en el componente de tratamiento y disposición final.	1	0.35	35%	10%	3.5%
COTINUIDAD SERVICIO DE ASEO	Construcción y puesta en marcha del " parque tecnológico regional de tratamiento, valorización y	1	0.1	10%	10%	1%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	disposición final de residuos sólidos", incluyendo respectivo licenciamiento social y ambiental.					
Cumplimiento Total =>						35%

3.1.4 Gestión Ambiental

La Oficina de Gestión Ambiental es la dependencia encargada de planificar, coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a las estrategias de gestión ambiental de la empresa, integrando criterios de sostenibilidad en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Su gestión comprende la administración de instrumentos ambientales, la gestión de permisos, concesiones y licencias, el seguimiento al cumplimiento de obligaciones ambientales, el control y monitoreo de impactos derivados de la prestación de los servicios, la implementación de programas de manejo ambiental, uso eficiente y ahorro del agua, gestión integral de residuos, cambio climático y economía circular, así como la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental al interior de la organización y en la comunidad.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Fortalecimiento institucional de la EAAAY	Informe sobre el resultado del esquema de costos y gastos operacionales del Prestador	2	1	50%	7%	4%
Operación, reposición y mantenimiento de redes	Seguimiento a Reposición (200 m), Operación y Mantenimiento (800 m) de los componentes del sistema de alcantarillado Sanitario, (Colectores, Tuberías, Pozos, cajas de Inspección)	2000	1282	64%	9%	6%
Aumento de la cobertura del servicio de alcantarillado	Seguimiento a Formulación, Estudios, Diseños y Viabilización de los Planes Maestros de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Municipio de Yopal.	1	0.5	50%	10%	5%
	Seguimiento a Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ACTUAL del Municipio de Yopal - evaluación de capacidad instalada y proyecciones.	1	0	0%	9%	0%
	Seguimiento a Ampliación de Cobertura del Área de prestación del servicio, de aguas residuales por parte de la EAAAY	1000	1398	140%	9%	13%
Eliminación de puntos de vertimiento	Seguimiento a Puesta en funcionamiento Emisario Final PTAR - Descarga Río Charte	1	1	100%	6%	6%
	Seguimiento a implementación del plan para el mantenimiento, limpieza y recuperación de caño Usivar, y rondas de protección.	2	0.5	25%	6%	2%
Cumplimiento de las metas de carga contaminante	Seguimiento a Mantenimientos a seis (6) estructuras de la PTAR (Pretratamiento, Tren lagunas 1, Tren lagunas 2, Filtros, Pozo de bombeo, Lechos de secado)	12	5	42%	6%	3%
Seguimiento al cumplimiento de las metas de carga contaminante	Seguimiento a caracterizaciones físicoquímicas y microbiológicas a los puntos de vertimiento existentes y proyectados, así como sus fuentes hídricas receptoras. Reducción de carga contaminante vertida.	2	1	50%	9%	5%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Educación ambiental	Actividades lúdico-pedagógicas dirigidas al uso eficiente y ahorro del agua	40	11	28%	6%	2%
Gestión del Riesgo del Recurso Hídrico	Seguimiento a Actualización de Plan de Emergencia y Contingencia del servicio de acueducto	1	1	100%	6%	6%
Mantenimiento estructuras de captación y tratamiento	Seguimiento a Mantenimiento a estructuras de captación y tratamiento de seis (6) sistemas	12	8	67%	8%	5%
Plan de Reducción de pérdidas técnicas	Seguimiento a tres (3) Estrategias para disminuir pérdidas técnicas: .Control activo de fugas .Mantenimiento y reposición de redes de acueducto .Ampliación de red de acueducto	3	1.5	50%	8%	4%
Cumplimiento Total =>						58%

1.2 OFICINA ASESORA JURÍDICA

La oficina Jurídica presentó un **61%** en el cumplimiento acumulado al segundo trimestre de las metas planteadas en el plan de acción del año 2026, desarrollando las siguientes acciones programadas:

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Implementación del Sistema de Estandarización y Control jurídico de la Contratación De La EAAAY	Implementar una base de datos contractual en Excel para el seguimiento jurídico de los contratos y de publicidad, con alertas de vencimiento, ubicada en la carpeta de Gestión Contractual y administrada exclusivamente por la Oficina Jurídica. La herramienta permitirá informar oportunamente a supervisores sobre plazos, posibles adiciones, prórrogas y suspensiones contractuales, garantizando su legalidad y la debida justificación técnica y financiera.	90	46	51%	26%	13%
Fortalecer en la respuesta oportuna en los derechos de peticiones, tutelas y conceptos que se radiquen en la oficina jurídica	Implementación de una Base de datos unificada de derechos de petición, tutelas, conceptos que permita el seguimiento jurídico, incluyendo semaforización y estado.	1	0.5	50%	18%	9%
Estandarización y Fortalecimiento de la Defensa Jurídica Institucional de la EAAAY (OFICINA JURIDICA)	Diseñar e implementar un procedimiento estandarizado que permita la notificación, seguimiento y verificación de los pagos derivados de sentencias y conciliaciones, asegurando la articulación efectiva entre los apoderados judiciales, la Oficina Jurídica y el área financiera de la EAAAY.	2	2	100%	18%	18%
	Implementar un esquema estandarizado de seguimiento y control a la defensa jurídica de la EAAAY, mediante la supervisión jurídica de los apoderados judiciales contratados por prestación de servicios, que permita verificar la presentación oportuna de contestaciones y actuaciones procesales dentro de los términos legales, contribuyendo a la mitigación del riesgo jurídico y a la	1	0.6	60%	18%	11%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	sostenibilidad financiera de la entidad.					
	Implementación del procedimiento de análisis, actualización trimestral y seguimiento de provisiones contables por procesos judiciales	95	95	100%	10%	10%
	Medición del indicador del Daño Antijurídico, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, prevenir el daño antijurídico y reducir el impacto financiero derivado de procesos judiciales y conciliaciones.	1	0	0%	10%	0%
	Anual					
Cumplimiento Total =>						61%

1.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Esta área es la encargada de garantizar la implementación, operación y evaluación del sistema de Control Interno, asesorando a la Gerencia en la definición de políticas referidas al desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno que contribuya e incremente la eficiencia en las diferentes áreas de la empresa. Así pues, en el segundo trimestre de la vigencia 2026 presenta un avance del **55%** de las acciones programadas.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Rol Liderazgo estratégico	Acompañamiento, asesoría, preparación y coordinación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC.	2	1	50%	5%	3%
	Acompañamiento, asesoría en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional (4), conciliación (24) y	30	16	53%	2%	1%
Rol enfoque hacia la prevención	Seguimiento periódico bimensual cargue de información al Sistema Único de Información SUI- Cumplimiento SUI- Generación de ranking como resultado de la medición de desempeño por responsables y dependencias - recomendaciones y alertas tempranas.	6	3	50%	8%	4%
	Seguimiento, acompañamiento y control con enfoque preventivo y concomitante a través de la generación de ALERTAS o ACTUACIONES ESPECIALES basadas en riesgos a los responsables, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta en el trámite de peticiones, quejas, reclamos instaurados por usuarios, autoridades administrativas y Entes de Control.	70	70	100%	8%	8%
	Evaluación independiente de la eficacia de acciones de control implementadas para la gestión integral del riesgo, con énfasis en riesgos fiscales.	3	1	33%	5%	2%
Rol evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación del nivel de ejecución y la efectividad de las acciones formuladas, en materia de	3	1	33%	5%	2%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción- PTEP.					
	Seguimiento a derechos de Autor de Software - Énfasis Licencias de Software - Inventario de Hardware - 2025	1	0	0%	2%	0%
	Valoración y seguimiento a la gestión, tramite y respuesta dada a peticiones, quejas, reclamos y denuncias, bajo los lineamientos de lenguaje claro, accesibilidad, inclusión social, oportunidad y calidad.	2	0	0%	4%	0%
Rol evaluación y seguimiento	Medición de la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de la Empresa con las características cualitativas definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. (Informe CIC)	1	1	100%	5%	5%
	Realizar el reporte de los resultados de la evaluación en las plataformas CHIP y SIA Casanare.	2	2	100%	2%	2%
	Evaluar el uso y manejo de los recursos que constituyen el fondo de la caja menor de la EAAAY EICE ESP constituida para la vigencia 2026.	1	0	0%	2%	0%
	Evaluar la eficiencia de los proyectos financiados con el sistema general de regalías SGR.	1	0	0%	2%	0%
	Evaluar el cumplimiento a la gestión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa. Funciones Comité de Conciliación y seguimiento acciones de repetición	1	0	0%	3%	0%
	Evaluación independiente del sistema de control interno de gestión del segundo semestre de la vigencia 2025 y primer semestre de la vigencia 2026.	2	2	100%	10%	10%
	Evaluación y reporte de la encuesta que genera DAFP a través de FURAG para la vigencia 2025. Análisis de los resultados. Asesoría Furag.	1	1	100%	6%	6%
	Seguimiento al sistema de gestión y del empleo SIGEP	1	0	0%	3%	0%
	Evaluación al cumplimiento ley de cuotas.	1	0	0%	3%	0%
	Seguimiento, evaluación y reporte del cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información-ley 1712 de 2014.	1	0	0%	4%	0%
	Evaluación cumplimiento medidas de Austeridad del gasto.	4	2	50%	4%	2%
	Evaluación al cumplimiento de las medidas ordenadas por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal en el marco de la acción Popular No. 004-2023-00010-00-Contratación del estudio de consultoría.	1	0	0%	5%	0%
	Asesoría y acompañamiento en el proceso de rendición de la Cuenta Fiscal de la vigencia 2025.	1	1	100%	5%	5%

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **26** de **54**

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	Realizar acompañamiento y preparación en las visitas programadas por los Entes de Control y atención de las auditorías que se lleguen a practicar.	2	2	100%	2%	2%
	Realizar acompañamiento, asesoría y apoyo a las diferentes áreas funcionales de la empresa, para facilitar el flujo de información frente a requerimientos de entes de control.	42	42	100%	2%	2%
	Asesoría en la formulación de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental de Casanare y la Contraloría General de la República. Reporte de los avances en la plataforma SIRECI.	4	3	75%	3%	2%
Cumplimiento Total =>						55%

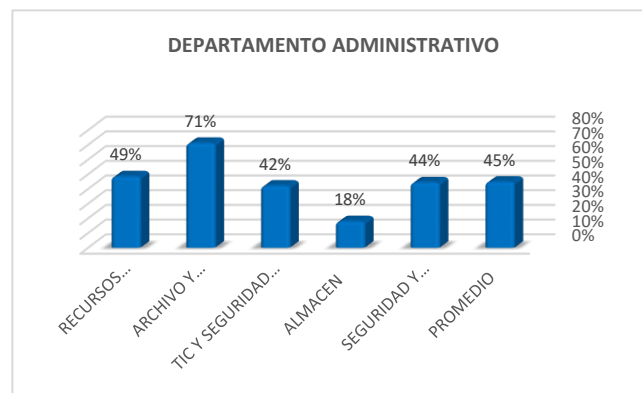
2. SECRETARÍA GENERAL

2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo es la dependencia responsable de dirigir, coordinar y controlar la gestión administrativa de la empresa, mediante la administración integral del talento humano, los recursos tecnológicos, los bienes y servicios, la gestión documental, el apoyo logístico y los demás procesos administrativos necesarios para el funcionamiento institucional. Asimismo, promueve la eficiencia en el uso de los recursos, el fortalecimiento de la gestión organizacional y el cumplimiento de las políticas institucionales y la normatividad vigente, proporcionando el soporte requerido para que las áreas misionales y estratégicas desarrollen sus funciones de manera eficaz y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la prestación continua, eficiente y de calidad de los servicios públicos domiciliarios.

Para el segundo trimestre del año 2026, presenta un avance acumulado promedio de **45%** el cual se detalla en el siguiente cuadro y gráfico:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
ITEM	CONCEPTO	AVANCE
1	RECURSOS HUMANOS	49%
2	ARCHIVO Y PROCESOS	71%
3	TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	42%
4	ALMACEN	18%
5	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44%
PROMEDIO		45%



2.1.1 TALENTO HUMANO

Esta área es la responsable de la administración y el desarrollo del recurso humano de la empresa, mediante la realización de programas de reclutamiento, selección, vinculación, inducción, evaluación del desempeño, promoción, capacitación, bienestar social, seguridad y salud ocupacional, y administración salarial.

Para el segundo trimestre de la vigencia, el área de talento humano emprende acción de mejora reportando a la información consolidada, cuyos resultados muestran un cumplimiento acumulado de **49%**.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Conocimiento normativo y del entorno	Actualizar normograma, Procesos, Procedimientos y formatos del área de Talento Humano	2	1	50%	2%	1%
Gestión de la información	Establecer caracterización de personal y mantenerlo actualizado	2	1	50%	2%	1%
Gestión de la información	Revisar y aplicar los diagnósticos requeridos para la gestión de Talento Humano, establecer cronograma de información y aplicación	4	0	0%	2%	0%
Planeación Estratégica	Actualizar el Plan Estratégico de Talento Humano	1	1	100%	3%	3%
Planeación Estratégica	Articular PETH, con Evaluación del desempeño, Plan de Acción, y presentar informe trimestral de ejecución y evaluación	4	2	50%	3%	2%
Manual de Funciones y Competencias Laborales	Revisión y Ajuste del Manual de Funciones	4	1	25%	2%	1%
Provisión del empleo	Ajuste a Planta de personal presentación de informe trimestral	4	1	25%	3%	1%
Gestión de la información	Revisión del SIGEP de Talento Humano e informe trimestral	4	1	25%	3%	1%
Gestión de la información	Recepción de declaración de bienes y rentas de funcionarios EAAAY	2	1	50%	3%	2%
Inclusión	Implementación de acciones que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente sobre discapacidad	2	2	100%	1%	1%
Gestión de la información	Indicadores actualizados y confiables	4	2	50%	5%	3%
Gestión del desempeño	Registro de evaluaciones de desempeño	350	297	85%	3%	3%
Gestión del Desempeño	Elaboración de planes de mejoramiento según resultados de evaluación del desempeño vigencia 2025	100	0	0%	3%	0%
Gestión del Desempeño	Aplicar evaluación de Gestión del desempeño en la vigencia 2026	350	0	0%	4%	0%
Capacitación	Diseño del Plan de capacitación de acuerdo con el procedimiento establecido y adoptado mediante resolución	1	1	100%	3%	3%
Capacitación	Gestión del Plan Institucional de Capacitación, mediante el cumplimiento de las capacitaciones	4	2	50%	5%	3%
Planeación Estratégica	Gestionar, Inducción y Reinducción al Talento Humano de la EAAAY	4	2	50%	2%	1%
Aprendizaje Organizacional	Gestión de acciones para cumplir con la directriz de Gobernanza para la paz	2	0	0%	2%	0%
Aprendizaje Organizacional	Gestión de acciones para cumplir con la directriz Gestión del Conocimiento	2	0	0%	3%	0%
Aprendizaje Organizacional	Gestión de acciones para cumplir con la directriz Creación de Valor Público	2	0	0%	2%	0%
Aprendizaje Organizacional	Gestión de acciones para cumplir con la directriz Gestión documental, derecho a la información.	2	1	50%	2%	1%
Aprendizaje Organizacional	Gestión de acciones para cumplir con el programa de Bilingüismo	2	1	50%	1%	1%
Bienestar	Elaborar el plan de bienestar e incentivos, incluyendo eventos deportivos, vacacionales, artísticos, culturales, de promoción y prevención de la salud, promoción de programas de vivienda. Debe incluir también items de cambio organizacional, adaptación laboral.	1	1	100%	5%	5%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Bienestar	Promoción del uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos de la entidad.	4	2	50%	2%	1%
Bienestar	Día del Servidor Público: Programar actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno. Así mismo, adelantar actividades que exalten la labor del servidor público.	1	1	100%	2%	2%
Bienestar	Implementación de gestiones para establecer las salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas	2	1	50%	2%	1%
Administración del talento humano	Desarrollar el proceso de dotación de vestido y calzado de labor en la entidad	2	1	50%	4%	2%
Administración del talento humano	Desarrollar el programa de horarios flexibles en la entidad.	4	2	50%	2%	1%
Administración del talento humano	Tramitar la nómina y llevar los registros estadísticos correspondientes.	12	8	67%	3%	2%
Clima organizacional y cambio cultural	Realizar mediciones de clima laboral, y la correspondiente intervención de mejoramiento que permita corregir: El conocimiento de la orientación organizacional, El estilo de dirección, La comunicación e integración, El trabajo en equipo, La capacidad profesional, El ambiente físico,	1	1	100%	3%	3%
Clima organizacional y cambio cultural	Ruta de atención para la garantía de derechos y prevención del acoso laboral y sexual	2	2	100%	1%	1%
Valores	Actualizar código de integridad en articulación con los valores y principios institucionales; ejecutar la divulgación y cumplimiento.	1	0	0%	3%	0%
Negociación Colectiva	Realizar el registro de los beneficios otorgados a los trabajadores, por efecto de las convenciones colectivas	4	2	50%	5%	3%
Bienestar	Preparación a los pre pensionados para el retiro del servicio	4	2	50%	2%	1%
Gestión de la información	Elaborar un informe acerca de las razones de retiro que genere insumos para el plan estratégico del talento humano.	4	1	25%	1%	0%
Desvinculación asistida	Contar con programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan	4	2	50%	2%	1%
Gestión del conocimiento	Contar con mecanismos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la Entidad a quienes continúan vinculados	4	1	25%	3%	1%
Seguridad y salud en el trabajo	Gestión de estándares mínimos del SG-SST	4	2	50%	2%	1%
Cumplimiento Total =>						49%

2.2 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

La oficina de archivo y correspondencia establece las directrices de la gestión documental y la función archivística en cuanto a la administración, conservación y destinación final de los documentos producidos y recibidos por la EAAAY durante los tiempos de retención que define la norma para su existencia. Además; registrar, salvaguardar y facilitar con oportunidad el acceso a los diferentes documentos producto de la gestión institucional.

Para el segundo trimestre del 2026 esta área presenta reporte de información, obteniendo un desempeño acumulado de **71%**, se realizó ajuste a las metas de las actividades debido al cumplimiento mayor de la meta proyectada.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Organización de expedientes	Conservación de los expedientes de suscriptores en las unidades de conservación	24000	19374	81%	15%	12%
Correspondencia	Para procesos documentados autorizados implementar la elaboración, producción y envío de comunicaciones en varias series en el gestor documental Qfdocument	3	3	100%	15%	15%
Capacitaciones	Charlas para mejorar la difusión archivística	120	95	79%	14%	11%
Valoración y seguimiento en la correcta aplicación las TRD	Valoración y seguimientos en metros lineales del fondo acumulado	80	40	50%	15%	8%
Transferencias documentales	Programar transferencias documentales por dependencias	30	20	67%	15%	10%
Inventario documental y préstamo de la documentación	Alimentar el formato único inventario documental (FUID)	10	4	40%	13%	5%
	facilitar el acceso a la información documental	150	120	80%	13%	10%
Cumplimiento Total =>						71%

La líder de la oficina de archivo y correspondencia realizó el ajuste de las metas de los proyectos Correspondencia, Capacitaciones, Transferencias e Inventario documental y préstamo de la documentación.

2.3 OFICINA DE TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

La oficina de sistemas es quien mantiene y asegura el funcionamiento óptimo de la infraestructura de hardware y software que conforman la plataforma tecnológica, así como la planificación, diseño, desarrollo, operación y actualización de los sistemas de información e infraestructura informática necesarios para soportar los procesos administrativos de la EAAAY.

Para cumplir con el **41%** de avance, en el plan de acción acumulado del segundo trimestre de la vigencia 2026, esta área desarrolló las siguientes acciones programadas:

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Actualización de los tramites de OPAS plataforma (SUIT) y servicio de soporte técnico a nuestro sitio web	Registrar nuevos y/o actualización de trámites y OPAS (otros servicios administrativos) de las diferentes dependencias de la empresa reportadas y diligenciar los formatos en la plataforma SUIT" sistema único de información de tramites" de conformidad con los requerimientos establecidos por el DAFP "departamento administrativo de la función pública" para que el trámite o la OPAS sean aprobados y/o actualizados y visualizados en el portal www.gov.co , igualmente enlazado desde nuestro portal www.eaaay.gov.co , igualmente el cargue de información de cada tramite	280	12	4%	15%	1%
	Actualizaciones del sitio web institucional www.eaaay.gov.co , y cargue de la información recibida, de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Digital y las directrices	190	95	50%	30%	15%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	establecidas para las entidades del Estado					
Mantenimiento preventivo o correctivo y soporte a la infraestructura tecnológica de la EAAAY.	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de infraestructura tecnológica de la EAAAY	1,100	501	46%	40%	18%
	Brindar soporte profesional y/o técnico a las solicitudes reportadas mediante el sistema de tickets por los funcionarios y contratistas de la EAAAY."	280	12	4%	15%	1%
Cumplimiento Total =>						42%

2.4 OFICINA DE ALMACÉN

Esta área es la que garantiza y mantiene las existencias necesarias de elementos y materiales, verificando las especificaciones requeridas por las diferentes dependencias de la EAAAY en términos de calidad, cantidad y características técnicas.

En el segundo trimestre de la vigencia 2026 cumplió con el **18%** acumulado, de las acciones programadas.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Depuración activos	Baja de bienes inservibles	0	0%	30%	0%	0
Inventario físico	Auditoria de inventario general de existencias bodega Villa María y bodega central	0	0%	30%	0%	0
Inventario físico	Verificación de inventarios en físico y sistema	6	50%	20%	10%	6
Inventario físico	Inventarios devolutivos por dependencia	0.4	40%	20%	8%	0.4
Cumplimiento Total =>						18%

2.5 OFICINA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Esta oficina tiene como propósito propender por el bienestar integral de los trabajadores, favoreciendo su salud física, mental, psicológica, y social mediante ambientes de trabajo que promuevan la calidad de los procesos institucionales, controlando y minimizando la accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal. Para el segundo trimestre del 2026 presenta un cumplimiento de **44%**.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	1 Recursos (10%)	66	25	38%	32%	12%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	2 Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (15%)	11	5	45%	20%	9%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	3 Gestión de la salud (20%)	38	17.5	46%	20%	9%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	4 Gestión de peligros y riesgos (30%)	20	10	50%	20%	10%

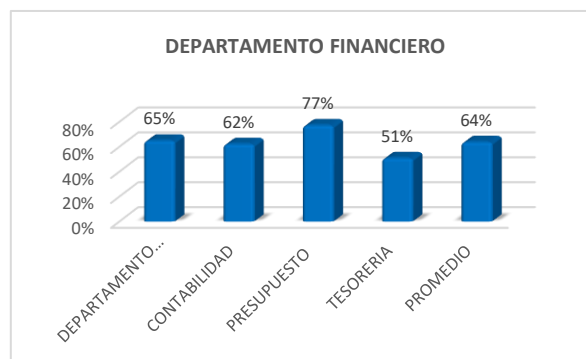
Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	6 Verificación del SG-SST (5%)	4	2	50%	4%	2%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	7 Mejoramiento (10%)	4	2	50%	4%	2%
Cumplimiento Total =>						44%

3 DEPARTAMENTO FINANCIERO

El Departamento Financiero es la dependencia encargada de planificar, dirigir, coordinar y controlar la gestión financiera de la empresa, mediante la administración eficiente, transparente y sostenible de los recursos financieros. Su gestión comprende la programación, ejecución y seguimiento del presupuesto, la administración de la tesorería, la contabilidad, la gestión tributaria, la información financiera y el análisis económico, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y proporcionando información confiable para la toma de decisiones. Asimismo, asegura la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos necesarios para respaldar la operación institucional, contribuyendo a la continuidad, calidad, cobertura y sostenibilidad financiera en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el segundo trimestre del año 2026, el avance acumulado logrado en las dependencias que hacen parte del departamento financiero fue de **64%** el cual se detalla en el siguiente cuadro y gráfico:

DEPARTAMENTO FINANCIERO		
ITEM	CONCEPTO	AVANCE
1	DEPARTAMENTO FINANCIERO	65%
2	CONTABILIDAD	62%
3	PRESUPUESTO	77%
4	TESORERIA	51%
	PROMEDIO	64%



3.1 ACCIONES TRANSVERSALES

Las acciones transversales del área financiera reportan un cumplimiento acumulado de **65%** con corte al segundo trimestre, se atendió recomendación diligenciando la información completa.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Presentación de informes financieros.	Garantizar la elaboración de la información presupuestal para los usuarios internos y externos de la entidad.	4	2	50%	5%	3%
	Garantizar la elaboración de la información contable para los usuarios internos y externos de la entidad	4	2	50%	5%	3%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	Presentar información financiera especial - IFE a la SSPD	4	2	50%	5%	3%
	Presentar información financiera del POIR al SUI SSPD	2	1	50%	5%	3%
	Presentar taxonomía anual XBRL	1	1	100%	10%	10%
	Presentar informe bimestral a la SSPD	6	3	50%	5%	3%
	Presentar informe mensual para la contraloría delegada y Agente Especial	12	6	50%	8%	4%
Cumplimiento de informes de obligaciones tributarias.	Presentación de información exógena	1	1	100%	10%	10%
	Presentación de obligaciones fiscales nacionales y territoriales	12	6	50%	10%	5%
Cumplimiento de Flujo de caja	Elaboración y seguimiento al flujo de caja	12	6	50%	12%	6%
	Definición de la Caja Mínima	1	1	100%	5%	5%
	Cumplir con el pago de las obligaciones mes a mes.	12	6	50%	5%	3%
Seguimiento al cumplimiento de la ejecución del presupuesto.	Acto administrativo de aprobación de presupuesto	1	1	100%	5%	5%
	Informe mensual de la ejecución presupuestal de costos, gastos e inversión	12	6	50%	10%	5%
Cumplimiento Total =>						65%

3.2 OFICINA DE CONTABILIDAD

El objetivo principal de esta área es reconocer y revelar la información contable y financiera de la EAAAY, de acuerdo con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, teniendo en cuenta los principios de contabilidad pública, las normas técnicas de la información contable y demás normas, procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Mejora sistema contable (software)	Evaluación de la información reportada por el software integrado al módulo de contabilidad, verificando la información reportada por las diferentes interfaces del sistema como son almacén, comercial, tesorería y nómina. (conciliaciones almacén, bancarias, facturación, cartera, nómina)	12	6	50%	9%	5%
Oportunidad en la información empresarial	Elaborar órdenes de pago	650	340	52%	15%	8%
	Entrega información contable a la contaduría general de la nación (chip)	4	2	50%	14%	7%
	Entrega de información contable a la contraloría departamental	1	1	100%	14%	14%
	Entrega de información contable a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (sui)	1	1	100%	10%	10%
	Presentar declaraciones impuestos nacionales (Dian)	22	12	55%	14%	8%
	Presentación de estados financieros	12	6	50%	11%	6%
	Presentar declaraciones impuestos municipales (municipio de Yopal)	9	4	44%	13%	6%
Cumplimiento Total =>						62%

3.3 OFICINA DE PRESUPUESTO

La oficina de presupuesto es la encargada de planear, programar, ejecutar, y hacer el seguimiento de los recursos de acuerdo de las disponibilidades de ingreso y las prioridades del gasto buscando el equilibrio entre estos, propendiendo por la sostenibilidad de las finanzas de la EAAAY y el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Gestión y Resultados en observancia de las disposiciones legales.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Proyección presupuestal 2026	Elaboración del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la siguiente vigencia fiscal de acuerdo con la información reportada por los líderes de proceso.	1	1	100%	15%	15%
Movimientos Presupuestales de Ingresos y Gastos	Realizar los movimientos que afectan el presupuesto de ingresos y gastos y cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a las actividades de la empresa: adiciones, aplazamientos, traslados, reducciones y anulación de saldos de órdenes de pago.	10	10	100%	10%	10%
Formalización de cuentas por pagar	Generar los respectivos certificados y registros presupuestales que respalden los compromisos pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025.	1	1	100%	15%	15%
Seguimiento Mensual del Presupuesto	Verificación, análisis y seguimiento mensual al comportamiento del presupuesto de ingresos y gastos de la empresa	12	6	50%	15%	8%
CDP y RP en SJT	Realizar certificados de disponibilidad y registros presupuestales en el sistema SJT.	408	408	100%	15%	15%
Reportes a entes de control	Reportes de información: cuipo. Contraloría gestión SSPD, SIA cierre fiscal presupuestal anual y SIA observa Contraloría departamental mensual.	41	20	49%	15%	7%
Informe mensual a intervenidas	Presentar el informe de presupuesto mensual a intervenidas.	12	6	50%	15%	8%
Cumplimiento Total =>						77%

El líder de presupuesto realizó ajuste a la meta de los proyectos Movimientos Presupuestales de Ingresos y Gastos y CDP y RP en SJT.

3.4 OFICINA DE TESORERÍA

Esta área es la encargada de establecer actividades propias de la gestión administrativa y financiera de los recursos en caja y bancos de tesorería, tanto los recaudos de servicios públicos domiciliarios, como los pagos de compromisos adquiridos a corto, mediano y largo plazo, dando cumplimiento a las políticas administrativas.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Conciliaciones Bancarias	Revisar las conciliaciones bancarias	5	42%	15%	6%	5
	Presentar informe mensual del comportamiento de los ingresos y	6	50%	35%	18%	6

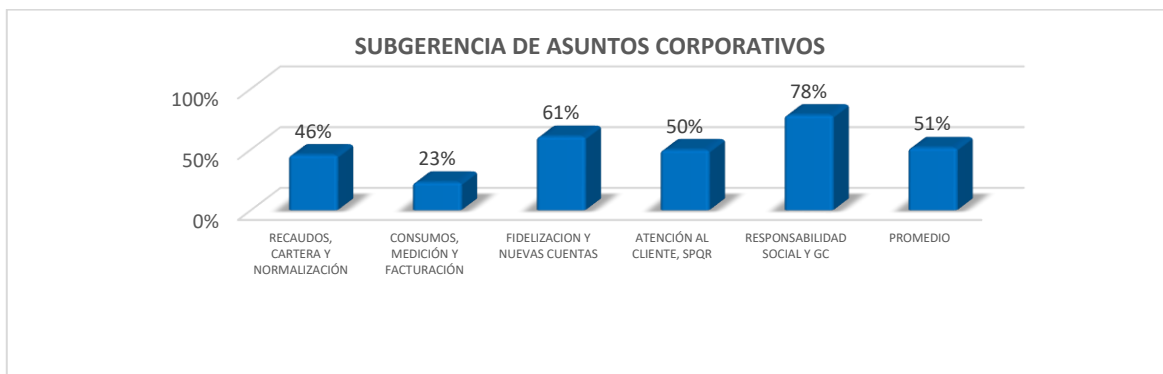
Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	gastos de la empresa, informe SSPD flujo de caja					
	Presentar informe mensual de la situación de tesorería de la empresa	6	50%	20%	10%	6
	Seguimiento y control fiduciario	2	50%	10%	5%	2
	Presentar informe a las entidades de inspección, vigilancia y control, SGR. SUI.	14	61%	20%	12%	14
Cumplimiento Total =>						51%

4. SUBGERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Es la encargada de garantizar la comercialización de los productos que entrega la empresa, el proceso de facturación, la atención al usuario y el buen manejo de la cartera estableciendo los procesos, actividades y procedimientos necesarios para su logro. Cuenta con el apoyo de la oficina de Medición, consumos y facturación, Oficina de Recaudos, cartera y Normalización, Oficina de Fidelización y nuevas cuentas, Ofician de Atención al cliente, solicitudes y PQR, oficina de Nuevos negocios y oficina de responsabilidad social.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el promedio acumulado del avance logrado en las dependencias que hacen parte de la subgerencia de asuntos corporativos fue de **52%** el cual se detalla en el siguiente cuadro y gráfico:

SUBGERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS		
ITEM	CONCEPTO	AVANCE
1	RECAUDOS, CARTERA Y NORMALIZACIÓN	46%
2	CONSUMOS, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	23%
3	FIDELIZACION Y NUEVAS CUENTAS	61%
4	ATENCIÓN AL CLIENTE, SPQR	50%
5	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GC	78%
	PROMEDIO	52%



4.1 RECAUDOS, CARTERA Y NORMALIZACIÓN

Esta área tiene como finalidad mantener una cartera sana, aumentar el recaudo y manejar fraudes e ilegales, para esto se hace necesario acudir a la etapa persuasiva la cual está dividida en actividades como: suspensión del servicio, cortes del servicio, notificar a los usuarios morosos, llamadas telefónicas a usuario morosos, visitas de campo e inspecciones, evaluar y hacer seguimiento a las actividades realizadas con el fin de plantear estrategias para el mejoramiento continuo.

En el segundo trimestre de la vigencia 2026, mostró un desempeño general de **46%**.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Reducción de perdidas	Elaborar e implementar el reglamento de defraudación de fluidos	1	1	100%	5%	5%
Reducción de perdidas	Detección de conexiones ilegales o fraudulentas (incluye visitas realizadas y reportes hechos por usuarios internos y/o externos y los procesos realizados incluye revisión a usuarios con el servicio suspendido y cortado sin pago, así como cortes e identificación predios demolidos y lotes con acometidas con servicio)	600	214	36%	10%	4%
Gestión de Cartera	Detección de defraudación de fluidos (incluye visitas realizadas y reportes hechos por usuarios internos y/o externos y los procesos realizados tiene que ver con el recaudo de los fraudes)	600	375	63%	15%	9%
Reducción de perdidas	Normalizar usuarios ilegales por identificación de novedades (incluye reportes realizados por facturación)	240	195	81%	10%	8%
Gestion Comercial	Cartera recaudada del proceso de recuperación de cetera	25%	19.5%	39%	30%	12%
Gestión de Cartera	Cortes y Suspensiones del Servicio de Acueducto	14,000	4,439	32%	5%	2%
Gestión de Cartera	Reconexiones y Reinstalaciones del servicio de acueducto	9,600	2,857	30%	5%	1%
Gestión de Cartera	Apertura y Gestión de procesos Etapa Persuasiva	11,000	1,656	15%	5%	1%
Gestion Comercial	Apertura de expedientes en cobro Coactivo (usuarios con morosidad mayor a 6 meses, incluye reanudados y actualización de deuda)	2450	436	18%	5%	1%
Gestion Comercial	Cobros Coactivos terminados	500	211	42%	5%	2%
Gestion Comercial	Cobros Coactivos suspendidos	500	93	19%	5%	1%
Cumplimiento Total =>					46%	

4.2 CONSUMOS, MEDICIÓN Y FACTURACIÓN

Esta unidad es la encargada de realizar la medición mediante la toma de lectura en cada uno de los medidores instalados y posteriormente analizar la información registrada en las terminales; facturar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (disposición final) e ingresos de nuevos suscriptores.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se cumplió con el **23%** del plan de acción realizando las siguientes acciones programadas durante el año.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
facturación	facturar consumo por medición	490,000	248,277	51%	7.5%	4%
	identificación de la causa de la pérdida de agua	1	0	0%	7.5%	0%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
reducción de pérdida de agua por fugas imperceptibles	seguimiento a las reparaciones de las fugas de agua	3000	1483	49%	5%	2%
	campañas de sensibilización al usuario para reducir las fugas en los inmuebles	2	2	100%	3%	3%
medición de pérdida de agua por fugas imperceptibles	mantener y suministrar información mensual sobre consumo facturado por estrato	12	6	50%	8%	4%
critica y poscritica	verificar la proscritica de consumo cero de los predios que reportan con anomalía poco uso sin consumo	9000	0	0%	8%	0%
critica y poscritica	verificar la proscritica de predios deshabitados, lotes y en construcción	12	6	50%	5%	3%
critica y poscritica	(reporte de novedades encontradas en terreno (unidades de aseo, ilegales y fraudes, suscriptores potenciales)	8000	197	2%	12%	0%
facturación	cumplimiento dentro del mes con el cronograma de facturación	3600	1293	35.9%	7.5%	3%
critica y poscritica	seguimiento y reportes de las anomalías de medidores	10596	750	7.1%	7.5%	0.5%
Mejorar la efectividad de la medición	Realizar la reposición de medidores frenados, dañados, nubados.	6	3	50%	7.5%	4%
Plan de reposición de medidores	Realizar la reposición de medidores con sub medición o que lleven más de 10 años instalados	1	0	0%	7.5%	0%
	Realizar convenio de suministro de medidores con fabricantes para tener la disponibilidad de equipos durante todo el año	6996	0	0%	15%	0%
Cumplimiento Total =>						23%

4.3 FIDELIZACIÓN Y NUEVAS CUENTAS

La unidad de fidelización de usuarios es la encargada de realizar la gestión comercial para el ingreso de nuevos usuarios del servicio de Aseo, realizando visitas oportunas a pequeños, medianos y grandes productores.

Esta área obtuvo un **61%** acumulado en el cumplimiento acumulado al segundo trimestre de las metas planteadas para el año.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Gestión Comercial	Vincular el mayor número suscriptores, en la prestación del servicio de acueducto en el municipio de Yopal.	1289	637	49%	25%	12%
Gestión Comercial	Vincular el mayor número suscriptores, en la prestación del servicio de alcantarillado en el municipio de Yopal.	1158	565	49%	25%	12%
Gestión Comercial	Vincular el mayor número suscriptores, en la prestación del servicio de aseo en el municipio de Yopal.	964	549	57%	25%	14%
Gestión Comercial	Garantizar una atención ágil, veraz, oportuna para los usuarios y/o suscriptores	4500	4432	98%	10%	10%
Venta de servicios especiales y/o complementarios (en millones)	Venta de servicios especiales realizadas	\$ 45,905,832	\$36.985.694	81%	15%	12%
Cumplimiento Total =>						61%

4.4 ATENCIÓN AL CLIENTE, S.P.Q.R

La unidad de P.Q.R es la encargada de garantizar la atención amable y oportuna de las peticiones, quejas, y recursos que presenten los usuarios y la comunidad, procurando solucionar en el menor tiempo posible y de manera eficiente y eficaz.

El área presenta reporte de cumplimiento de **50%** acumulado al cuarto trimestre de esta vigencia.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Garantizar una atención agil, veraz, oportuna para los usuarios y/o suscriptores	PQRs Atendidas en sala	65%	63%	48%	10%	5%
	PQRs Atendidas entre 2-5 días	11%	12%	52%	7%	4%
	PQRs Atendidas entre 6-10 días	17%	18%	51%	8%	4%
	PQRs Atendidas entre 11-15 días	7%	8%	54%	5%	3%
	PQRs Atendidas en un tiempo mayor a 15 días	0%	0%	50%	5%	3%
	Índice PQRS recibidas	20,000	10489	52%	10%	5%
	Índice PQR servicio acueducto	10,000	5703	57%	5%	3%
	Índice PQR servicio alcantarillado	6,000	3170	53%	5%	3%
	Índice PQR servicio aseo	2,800	1084	39%	5%	2%
	Índice PQRs servicio Veolia	1,200	532	44%	5%	2%
	Determinar la percepción de los usuarios frente a la prestación de los servicios	2	1	50%	10%	5%
	Determinar el nivel de satisfacción de los usuarios mediante realización de encuesta	2	1	50%	10%	5%
	Capacitación en calidad en atención al cliente mejorando la gestión de las peticiones quejas - peticiones - reclamos- solicitudes	4	2	50%	5%	3%
	Reporte de información al sui	60	25	42%	5%	2%
	Informe de gestión	6	3	50%	5%	3%
Cumplimiento Total =>						50%

4.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO

La oficina de responsabilidad social quien es la encargada de articular las acciones internas y externas alineadas a los principios fundamentales del pacto global y objetivos de desarrollo sostenible dirigidos a nuestros grupos de interés.

El área presenta reporte de cumplimiento de **78%** acumulado al cuarto trimestre de esta vigencia.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Participación ciudadana	Realizar campaña de sensibilización y apropiación de nuestra EAAAY EICE ESP, con el fin de captar nuevos usuarios y mejorar la	6	3	50%	20%	10%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	relación empresa usuarios, a través de oficina móvil					
Participación ciudadana	Participar constantemente en eventos oficiales, comunales, ambientales, sociales, empresariales y comerciales	6	5	83%	16%	13%
Participación ciudadana	Encuentros de cuidado ambiental, Grupos ecológicos, Día del reciclador, Día del agua, plogging Yopal 2026	3	3	100%	10%	10%
Participación ciudadana	Actividades Ambientales Sensibilización, capacitaciones, concursos, campañas, jornadas lúdico pedagógicas de cuidados de los recursos naturales y animales, ferias, siembras de árboles en colegios, puntos de abastecimiento, empresas, centros comerciales y zonas públicas	10	10	100%	10%	10%
Participación ciudadana	Encuentros con representantes de comunidades y grupos de interés, Informado y capacitando sobre aspectos de la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	6	6	100%	10%	10%
Transparencia y apropiación ciudadana	Realización de recorridos "conozcamos nuestra Empresa"	2	2	100%	3%	3%
Transparencia y apropiación ciudadana	Realización de audiencias públicas con comunidades	6	6	100%	3%	3%
Transparencia y apropiación ciudadana	Contar con la Caja de herramientas en página WEB para que la comunicación y la participación ciudadana sea más eficaz	1	1	100%	3%	3%
Publicación de la gestión	Publicación de boletines de responsabilidad social (internos y externos)	24	17	71%	10%	7%
Publicación de la gestión	Mantener la información oportuna en redes sociales medios de mayor impacto en difusión de información de manera semanal a través de piezas gráficas y audiovisuales, en el marco del plan estratégico de medios	100	60	60%	15%	9%
Cumplimiento Total =>					78%	

5. SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

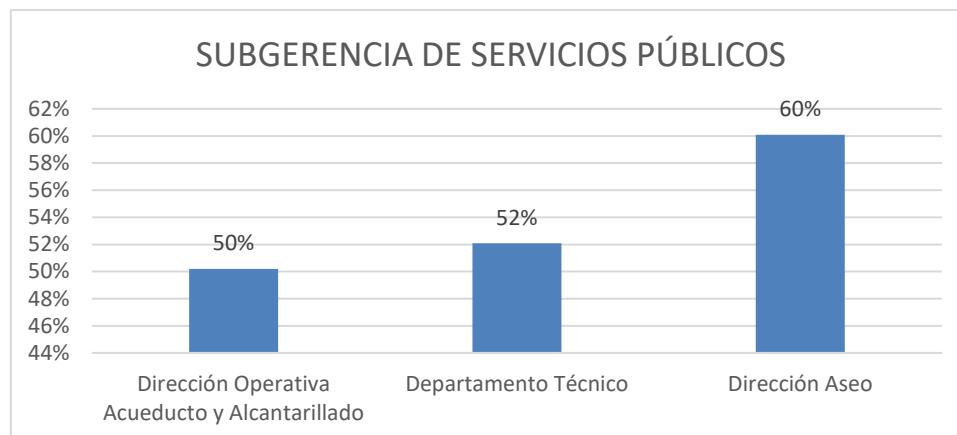
La dirección de Acueducto y Alcantarillado y departamento técnico son los encargados de garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de tal forma que su gestión facilite la continuidad y calidad del agua brindada a los usuarios del municipio de Yopal. Además de que la función de la dirección de Aseo es la de garantizar la eficiente, oportuna y permanente prestación del servicio público domiciliario de aseo, con acatamiento de las leyes y normas técnicas y científicas establecidas.

El desempeño por cada una de las direcciones que componen la subgerencia se presenta a continuación.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

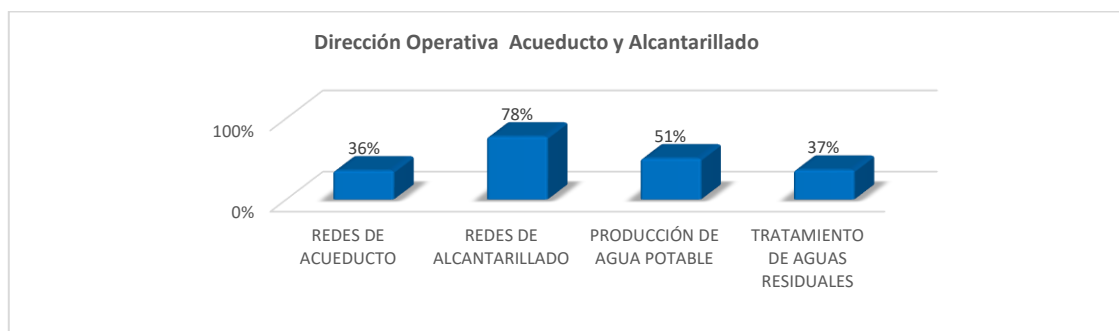
813.25.01.00489.26

Página **39** de **54**



5.1 DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Al cierre del segundo trimestre del año 2026, el promedio acumulado del avance logrado en las dependencias que hacen parte de esta dirección fue de **50%** el cual se detalla en el siguiente gráfico:



Se recomienda dar cumplimiento estricto a lo establecido en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y en los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) vigentes, y ejecutar de manera prioritaria las acciones programadas para cada vigencia. La omisión o retraso en la implementación de estas medidas incrementa el riesgo de incumplimiento de la normatividad legal vigente, lo cual podría derivar en sanciones ambientales, afectación del recurso hídrico y deterioro en la calidad del servicio. En consecuencia, las acciones planteadas deben incorporarse de forma clara y verificable en los planes de acción de la próxima vigencia de las áreas que componen la Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado, asegurando seguimiento, control y evidencia documental de su ejecución.

5.1.1 REDES DE ACUEDUCTO

Esta unidad es la responsable de garantizar el óptimo funcionamiento de la captación, aducción, tratamiento preliminar y conducción de agua cruda y potable a la planta de tratamiento de agua potable y todos los sectores de la ciudad de Yopal.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **40** de **54**

El área presenta un desempeño acumulado del **36%** en el segundo trimestre del año y mantiene la acción de mejora relacionada con el reporte oportuno de la información.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Garantizar la continuidad del acueducto	construcción, rehabilitación y optimización de redes de acueducto	500	147	29%	25%	7%
	realizar purgas en la red	100	45	45%	10%	5%
	medición de las presiones en la red de distribución	36000	20519	57%	10%	6%
	limpieza y mantenimiento de la línea de conducción y pasos elevados	150	90	60%	10%	6%
	renovación o instalación de válvulas e hidrantes en las redes de acueducto	12	6	50%	10%	5%
garantizar la reparación de las fallas en las redes de acueducto	reparación sistemática de fugas en las redes de acueducto	900	507	56%	10%	6%
	reparación de andenes y vías causadas por la intervención en la reparación de fugas	200	32	16%	10%	2%
Cumplimiento Total =>						36%

5.1.2 REDES DE ALCANTARILLADO

Es la encargada de garantizar la operación del sistema de redes de alcantarillado sanitario del municipio de Yopal. El área presenta un desempeño acumulado del **78%** al segundo trimestre del año. Durante el trimestre evaluado, se realizó ajuste a la meta de la actividad 1, dado que la época de fuertes lluvias es necesario garantizar la correcta operación de las EBAR, se realiza ajuste al valor de la meta programada de 30 a 270 actividades de operación estaciones de bombeo de agua.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Plan Rutinario de Inspección y mantenimiento preventivo de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales	Operación y Mantenimiento preventivo de los componentes del sistema de alcantarillado Sanitario, (Colectores, Pozos de Inspección)	4500	4113	91%	35%	32%
	Operación y Mantenimiento preventivo de los componentes de Estaciones de Bombeo de aguas residuales (Tableros eléctricos, sistema de bombeo, líneas de flujo)	270	181	67%	35%	23%
Construcción y/o rehabilitación de redes alcantarillado sanitario	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario	2000	1700	85%	15%	13%
	Reposición de tuberías de alcantarillado sanitario	100	63	63%	15%	9%
Cumplimiento Total =>						78%

5.1.3 UNIDAD PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Es la encargada de garantizar la operación del sistema de tratamiento de agua potable de la fuente superficial (Planta definitiva, planta la vega alterna y conciliada), así como la potabilización de agua subterránea y sus pozos de baja y gran producción del municipio de Yopal. El área presenta un desempeño acumulado de **51%** para el segundo trimestre del año.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Mantenimiento lechos de secado planta definitiva	Retirar material de los lechos proveniente de desarenación y sedimentación (lodo resultante) PLANTA DEFINITIVA.	80	10	13%	28%	4%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Mantenimiento Unidades de Filtración Planta Alterna	Cambio de lechos filtrantes de las seis unidades de filtración de la Planta Alterna	2	0	0%	28%	0%
Mantenimiento del canal de acceso a la bocatoma Río Cravo sur en época de lluvias	Retiro de material grueso proveniente del Río Cravo sur.	8000	8396	105%	45%	47%
Cumplimiento Total =>						51%

5.1.4 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

La unidad PTAR es la encargada de reducir la carga orgánica presente en el agua residual de Yopal, cumpliendo con los límites permisibles por la resolución 631 de 2015 y/o el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de la región.

En el segundo trimestre de la vigencia 2026, se evidenció un **37%** de cumplimiento acumulado del plan de acción, realizando la evaluación del proyecto "Remoción carga orgánica contaminante (Cumplimiento de la Res. 631/2015)" sobre cuantos trimestres los resultados de seguimiento de la calidad del agua cumplen con la normatividad legal vigente.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Operación y mantenimiento del sistema de aguas residuales del municipio de Yopal	Operación y mantenimiento preventivo sistema de pretratamiento y Tanque de Bombeo (Retiro / Succión de Sobrenadantes)	24	14	58%	5%	3%
	Mantenimiento preventivo sistema de pretratamiento respecto al Retiro de sedimentos inorgánicos (arenas y gravas).	3	2	67%	5%	3%
	Operación y mantenimiento estructuras de los lechos secado (Tratamiento, retiro y disposición de residuos secos)	40	20	50%	8%	4%
	Operación y mantenimiento de sistema de filtración (limpieza de brazos distribuidores de los filtros)	144	72	50%	8%	4%
	Mantenimiento Preventivo sistema autolimpiante y filtros percoladores (Engrase)	24	12	50%	5%	3%
	Operación y mantenimiento de Lagunas de Oxidación (Limpieza de sobrenadantes, control de flujo)	12	7	58%	5%	3%
	Mantenimiento General Filtros percoladores (Cambio de rodamientos y otros repuestos necesarios para su correcta operación 24/7)	2	0	0%	10%	0%
Remoción carga orgánica contaminante (Cumplimiento de la Res. 631/2015)	Concentración DBO5 del vertimiento	4	0	0%	11%	0%
	Concentración DQO del vertimiento	4	1	25%	9%	2%
	Concentración SST del vertimiento	4	1	25%	9%	2%
	Concentración GRASAS y ACEITES del vertimiento	4	2	50%	9%	5%
	Concentración Oxígeno Disuelto del vertimiento	4	2	50%	8%	4%
Control de flujos de agua residual en el proceso de tratamiento	Medición de caudal afluente y efluente	12	6	50%	8%	4%
Cumplimiento Total =>						37%

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **42** de **54**

Se observa una mejora importante de la calidad del agua residual tratada durante el segundo trimestre de esta vigencia, aunque persiste el incumplimiento en DBO₅ que debe ser atendida. Para efectos del análisis normativo, tomo como referencia la Resolución 0631 de 2015, específicamente los límites aplicables a los vertimientos de los prestadores del servicio público de alcantarillado a cuerpos de agua superficiales. La norma establece, para el rango de carga correspondiente, límites de 90 mg/L para DBO₅, 180 mg/L para DQO, 90 mg/L para SST y 20 mg/L para grasas y aceites.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento
Remoción carga orgánica contaminante (Cumplimiento de la Res. 631/2015)	Concentración DBO ₅ del vertimiento	<90	91.2	0%
	Concentración DQO del vertimiento	<180	158	100%
	Concentración SST del vertimiento	<90	70.3	100%
	Concentración GRASAS y ACEITES del vertimiento	<20	8.20	100%
	Concentración Oxígeno Disuelto del vertimiento	>2	3.81	100%

Realizando una comparación de resultados entre el primer y segundo trimestre se evidencia una tendencia general favorable entre ambos trimestres. Los cuatro parámetros asociados a la carga contaminante disminuyeron en el segundo trimestre, siendo especialmente significativa la reducción de **grasas y aceites (61,7 %)**, seguida de los **SST (25,8 %)**, la **DQO (20,2 %)** y la **DBO₅ (17,0 %)**.

Parámetro	I trimestre	II trimestre	Variación	Comportamiento
DBO ₅	109,9 mg/L	91,2 mg/L	-18,7 mg/L (-17,0%)	Mejora, pero continúa ligeramente por encima del límite
DQO	198,1 mg/L	158,0 mg/L	-40,1 mg/L (-20,2%)	Mejora y pasa a cumplir
SST	94,8 mg/L	70,3 mg/L	-24,5 mg/L (-25,8%)	Mejora y pasa a cumplir
Grasas y aceites	21,43 mg/L	8,20 mg/L	-13,23 mg/L (-61,7%)	Mejora significativa y cumple
Oxígeno disuelto	3,81 mg/L	3,81 mg/L	0	Se mantiene estable y por encima de la meta

Evaluación frente a la meta y al cumplimiento normativo Resolución 631 de 2015.

Parámetro	Meta	I trimestre	Cumplimiento I Trim.	II trimestre	Cumplimiento II Trim.
DBO ₅	<90 mg/L	109,9	✗ No cumple	91,2	⚠ No cumple
DQO	<180 mg/L	198,1	✗ No cumple	158,0	✓ Cumple
SST	<90 mg/L	94,8	✗ No cumple	70,3	✓ Cumple
Grasas y aceites	<20 mg/L	21,43	✗ No cumple	8,20	✓ Cumple
Oxígeno disuelto	>2 mg/L	3,81	✓ Cumple	3,81	✓ Cumple

La evolución permite identificar un cambio favorable en el nivel de cumplimiento, de tal manera en el primer trimestre, tres parámetros presentaron excedencias relevantes —DQO, SST y grasas y aceites— además de la DBO₅; mientras que en el segundo trimestre únicamente permanece una desviación en DBO₅.

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **43** de **54**

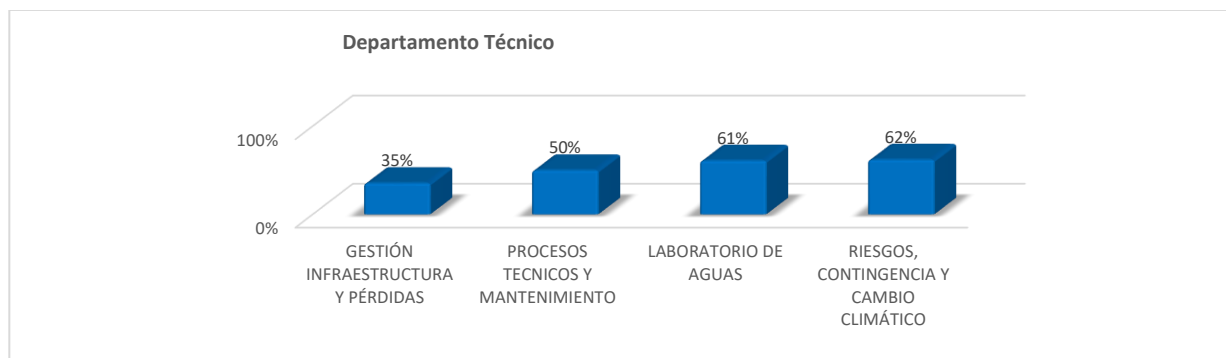
Es importante precisar que la Resolución 0631 de 2015 establece límites máximos permisibles para los parámetros de vertimiento, mientras que el valor de oxígeno disuelto de >2 mg/L suministrado en la matriz corresponde a la meta de seguimiento definida para la gestión, no al límite máximo permisible de los cuatro parámetros anteriores de la Resolución 631. La norma, además, contempla parámetros adicionales que aquí no fueron objeto de revisión, por lo que el análisis de cumplimiento normativo corresponde exclusivamente a los parámetros reportados

Sin embargo, el comportamiento de la DBO₅ debe considerarse como el principal aspecto de atención. Aunque disminuyó 17 % respecto al primer trimestre, el valor continúa ligeramente por encima de la meta y del límite de referencia. Esto podría indicar que persisten restricciones en la capacidad del sistema para remover materia orgánica biodegradable, situación que debe analizarse juntamente con las condiciones operativas de las lagunas, los tiempos de retención, la acumulación de lodos y el funcionamiento de los filtros percoladores.

Este resultado es consistente con las necesidades de intervención que ya se habían identificado para la PTAR. En particular, la descolmatación de las lagunas anaerobias y facultativas adquiere especial relevancia, debido a que la acumulación de sólidos y lodos puede reducir el volumen útil y afectar la eficiencia del tratamiento. De igual manera, el fortalecimiento del sistema de bombeo y la optimización de las unidades posteriores son medidas necesarias para garantizar condiciones operativas estables.

5.2 DEPARTAMENTO TECNICO

Corresponde a la dirección, planeación, control y seguimiento del soporte técnico para el ejercicio de la operación de los servicios públicos prestados. Debe garantizar las pruebas de calidad con que se prestan los servicios y el funcionamiento de maquinaria, vehículos y equipos esenciales en la operación, garantizar además los planos récord de acueducto y alcantarillado y mantener actualizadas macro rutas, rutas y micro rutas, necesarias para la ejecución de actividades en la operación de los tres servicios fundamentales.



5.2.1 GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y PÉRDIDAS

Esta área es la encargada de planear, coordinar y dirigir todas las actividades tendientes a la actualización, registro, control de calidad y catastro de la infraestructura de operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, velando por el uso de herramientas e instrumentos

ofimáticos de última tecnología e incorporación de sistemas de información geográfico, constituyéndose en el apoyo fundamental de las direcciones operativas de AAA, en la planeación de sus actividades misionales; además Registrar, formular y evaluar permanentemente los planes de control de pérdidas y ejecutar acciones de mejora de los procesos productivos y de distribución de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. El área presenta un desempeño acumulado de **35%** para el cuarto trimestre del año.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
REDUCCIÓN DE INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	Instalación de 8 macromedidor salida de los sistemas de potabilización y entrada municipio de Yopal	2	0	0%	20%	0%
	Instalación de 2 macromedidor en las Invasiones mi nueva esperanza y la victoria.	3	3	100%	5%	5%
ACTUALIZAR EL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO	Visitas a campo para levantamiento de información.	10	5	50%	9%	5%
	Transcripción de esta información al software de dibujo asistido AutoCAD.	10	5	50%	9%	5%
	Registro de esta información al software ArcGIS.	10	0	0%	9%	0%
	Reporte de anomalías del sistema de acueducto en el software ArcGIS.	200	0	0%	3%	0%
ACTUALIZAR EL CATASTRO DE REDES DE ALCANTARILLADO	Visitas a campo para levantamiento de información.	10	2	20%	5%	1%
	Registro de esta información al software de dibujo asistido AutoCAD.	10	2	20%	5%	1%
SERVICIO AL CIUDADANO	Atención a inspecciones de disponibilidad para matrícula.	1000	808	81%	10%	8%
	Respuesta a solicitudes de certificación de disponibilidad de servicios.	120	55	46%	8%	3%
	Envío de comunicaciones oficiales ante solicitudes de usuarios.	300	136	45%	10%	5%
	Generación de certificaciones de disponibilidad y requerimientos en cuanto a las redes de Acueducto y Alcantarillado para proyectos de obras como pavimentaciones.	10	2	20%	2%	0%
	Acompañamiento técnico al desarrollo de obras que involucra las redes de Acueducto y Alcantarillado.	25	15	60%	5%	3%
Cumplimiento Total =>						35%

5.2.2 PROCESOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO

Esta oficina es la encargada planear, coordinar, controlar y realizar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de carácter técnico, eléctrico, mecánico y civil que requiera la empresa a

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **45** de **54**

nivel general, para el correcto funcionamiento de sus máquinas, equipos, instrumentos y vehículos, destinados a la producción de los servicios públicos domiciliarios que presta.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Plan de mantenimiento	Realizar mantenimiento preventivo de equipos potabilización y suministro de agua	2640	1320	50%	50%	25%
Plan de mantenimiento	Realizar mantenimientos preventivos de equipos tratamiento de aguas residuales	240	120	50%	50%	25%
Cumplimiento Total =>						50%

Se realizó la revisión de la información reportada para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Plan de Mantenimiento, específicamente aquellas orientadas a garantizar la continuidad y confiabilidad de los equipos asociados a los sistemas de potabilización, suministro de agua y tratamiento de aguas residuales. De acuerdo con estos resultados, el cumplimiento reportado para el Plan de Mantenimiento corresponde al **50 %**, esto sin tener en cuenta lo correspondiente a vehículos, pues dicha información no es reportada.

Sin embargo, debido a que actualmente no se dispone de un Plan de Mantenimiento institucional estructurado y documentado que permita identificar el universo de actividades programadas y verificar individualmente su ejecución, el resultado debe interpretarse con una limitación de trazabilidad documental.

No obstante, durante la revisión se identificó una situación que limita la posibilidad de validar integralmente dicho resultado: la Empresa no cuenta con un Plan de Mantenimiento estructurado, formalizado y documentado que permita establecer de manera clara las actividades programadas, su periodicidad, responsables, equipos intervenidos, recursos requeridos, ejecución y evidencias asociadas.

En particular, no se dispone de una herramienta institucional que permita identificar, como mínimo:

- Cuáles son los equipos e infraestructura sujetos a mantenimiento.
- Su ubicación y área responsable.
- La criticidad de cada equipo para la prestación del servicio.
- Qué actividades de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo deben realizarse.
- La periodicidad establecida para cada actividad.
- Las fechas programadas y fechas efectivamente ejecutadas.
- Los responsables de la ejecución.
- Los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos.
- Los repuestos e insumos utilizados.
- Las horas de operación de los equipos.
- Las fallas presentadas y su frecuencia.
- Los tiempos de indisponibilidad de los equipos.
- Los costos asociados al mantenimiento.
- Las evidencias de ejecución.
- Las actividades pendientes y sus causas.
- Los indicadores de eficacia y oportunidad del mantenimiento.

En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento reportado constituye un resultado cuantitativo que requiere fortalecerse mediante soportes documentales y registros operativos que permitan su

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **46** de **54**

verificación y trazabilidad. La principal oportunidad de mejora no está únicamente en incrementar el porcentaje de cumplimiento, sino en fortalecer la calidad, integridad y confiabilidad de la información con la cual se mide dicho cumplimiento.

Esta situación es especialmente relevante para una empresa prestadora de servicios públicos como la EAAAY, debido a que el mantenimiento de los activos no constituye únicamente una actividad administrativa u operativa, sino un componente fundamental para garantizar la continuidad, calidad, confiabilidad y sostenibilidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Importancia de contar con un Plan de Mantenimiento institucional

La EAAAY administra infraestructura y equipos críticos para la prestación de los servicios públicos, entre ellos sistemas de captación, bombeo, potabilización, almacenamiento, distribución, redes de alcantarillado, estaciones de bombeo, sistemas de tratamiento de aguas residuales, maquinaria y equipos asociados a la operación del servicio de aseo.

Por lo anterior, resulta necesario que la Empresa cuente con un Plan de Mantenimiento institucional, integral, documentado y actualizado, que permita pasar de una gestión predominantemente reactiva frente a las fallas hacia un esquema de mantenimiento preventivo y predictivo basado en riesgos y criticidad.

La existencia de este instrumento permitiría:

1. **Planificar las actividades de mantenimiento** con anticipación y evitar que estas dependan exclusivamente de la ocurrencia de fallas.
2. **Priorizar los activos críticos**, concentrando los recursos disponibles en aquellos equipos cuya falla pueda afectar significativamente la continuidad o calidad del servicio.
3. **Reducir tiempos de indisponibilidad** y fallas inesperadas.
4. **Optimizar los recursos financieros**, mediante una adecuada programación de repuestos, servicios especializados, personal y contratación.
5. **Generar trazabilidad**, permitiendo demostrar qué se programó, qué se ejecutó, cuándo se ejecutó, quién lo realizó y cuál fue el resultado.
6. **Fortalecer la gestión de riesgos**, particularmente frente a aquellos eventos que puedan afectar la prestación continua de los servicios.
7. **Facilitar la toma de decisiones**, mediante información histórica sobre fallas, costos, frecuencia de mantenimiento y vida útil de los equipos.
8. **Fortalecer la gestión de activos de la Empresa**, articulando mantenimiento, operación, inversiones y reposición de infraestructura.
9. **Facilitar el seguimiento de los indicadores de gestión**, evitando que los porcentajes de cumplimiento se determinen únicamente a partir de cifras agregadas.
10. **Fortalecer los procesos de auditoría y control**, al disponer de evidencia suficiente, pertinente y organizada.

5.2.3 LABORATORIO DE AGUAS

Esta área es quien realiza la toma y análisis físico-químico y microbiológico de muestras de agua cruda, tratada y residual bajo la implementación de las directrices de la norma ISO IEC 17025 de 2005 y los protocolos de las normas de análisis de agua potable y aguas residuales. En el segundo

trimestre de vigencia 2025 presentó un avance acumulado de **61%**. Se realiza el ajuste de la meta de la acción No. 1.

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de medición en línea y de laboratorio en un laboratorio de metrología acreditado en la ISO/IEC 17025:2017	Realizar mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio.	40	40	100%	25%	25%
suministro de reactivos químicos, materiales de laboratorio requeridos para el análisis de control a los sistemas de tratamiento de agua que opera la EAAAY EICE ESP. prestar los servicios de análisis ambientales especializados de matrices de agua, suelo y aire de los diferentes sistemas de tratamiento de agua operados por la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal - EAAAY EICE ESP. "suministro de equipos y consumibles para implementar la tecnología sustrato enzimático definido, colilert®, para la detección de coliformes totales y fecales en agua potable en el laboratorio de aguas de la EAAAY EICE ESP"	Toma de muestras de agua potable, residual, superficial, subterránea y de relleno sanitario	3111	1485	48%	31%	15%
servicios profesionales para auditoría interna, validación de métodos, acompañamiento en implementación de norma. capacitación en validaciones y estimación de incertidumbre para acreditación de laboratorio en ISO/IEC 17025:2017 realizar el servicio de evaluación de otorgamiento de la acreditación inicial compuesto por revisión de la solicitud, evaluación documental (etapa 1) y en sitio (etapa 2) bajo ISO/IEC 17025:2017 del laboratorio de ensayo y/o calibración del laboratorio de aguas de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Yopal EICE ESP recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos.	Cumplimiento de requisitos de norma ISO/IEC 17025:2017	100	96	96%	22%	21%
suministro de material certificado de referencia e insumos para la verificación y validación de métodos analíticos de los parámetros fisicoquímicos implementados en el laboratorio de aguas de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Yopal	Validación de Parámetros	15	0	0%	22%	0%
Cumplimiento Total =>						61%

5.2.4 RIESGOS, CONTINGENCIA Y CAMBIO CLIMATICO

Esta oficina tiene como propósito propender por el bienestar integral de la EAAAY, mediante la gestión de los riesgos a los que está expuesto el negocio, los cuales se encuentran descritos en los planes de emergencias y contingencias. En el presente documento se presenta el desempeño completo del área, el cual alcanzó un **62%**.

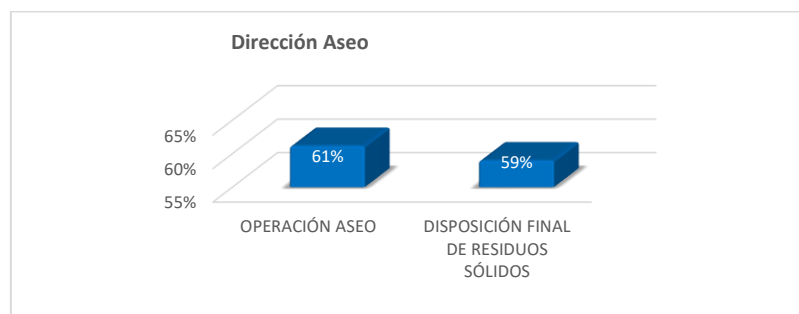
Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
programa de preparación y atención de emergencias en las diferentes áreas administrativas y operativas del sistema de	Gestión de recursos para Formulación del plan de gestión del riesgo de desastres de los tres servicios que presta la empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP	2	2	100%	15%	15%
	Actualización del Plan de Emergencias y Contingencias	1	1	100%	15%	15%
	Socialización Plan de Emergencias a funcionarios	2	0	0%	9%	0%
	Seguimiento a la Conformación de la Brigada de Emergencia	1	1	100%	2%	2%

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
acueducto y alcantarillado de la EAAAY	Realizar protocolo o procedimiento para inspecciones del sistema y de puntos crítico	1	1	100%	6%	6%
	Seguimiento Simulacro de Evacuación	1	0	0%	2%	0%
	Gestión de recursos para la elaboración Estudios Y Diseños Para La Construcción De Obras De Protección En Los Pasos Elevados Que Soportan La Tubería De Aducción Y Conducción Del Acueducto De Yopal En Situación De Riesgo Por Socavación Lateral Progresiva Del Rio Cravo Sur	1	1	100%	10%	10%
	Validar e implementar estrategias de formación para Gestión del Riesgo de Desastres para el personal de la EAAAY, en coordinación con las entidades que conocen del Riesgo.	2	1	50%	4%	2%
	Seguimiento a la Implementación e inspeccionar programa de Botiquines	2	0	0%	1%	0%
	Realizar seguimiento a los convenios de ayuda mutua suscrito con los Bomberos Voluntario y otras entidades	1	0.5	50%	4%	2%
	Elaborar procedimiento o protocolo para la gestión del Riesgo y la emergencia en la EAAAY	1	0.33	33%	4%	1%
	Iniciar con la elaboración de la estrategia y el mecanismo para el modelamiento de escenarios de riesgo.	1	0.33	33%	2%	1%
	Diseñar estrategias y procedimientos para las alertas tempranas en los sistemas de la EAAAY	1	0.33	33%	3%	1%
	Realizar las inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana de las edificaciones públicas y privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales por parte del organismo competente.	4	4	100%	7%	7%
	Realizar seguimiento a la Capacitación certificada al personal en trabajo en alturas, espacios confinados y proceso de excavación, como implementación del programa de tareas de alto riesgo.	2	0	0%	2%	0%
	Realizar programa de señalización de seguridad en la EAAAY	1	0	0%	7%	0%
	Procedimientos establecidos de control operacional para el Cumplimiento del SGA.(Sistema Globalmente Armonizado).	1	0	0%	7%	0%
Cumplimiento Total =>						62%

5.3 DIRECCIÓN DE ASEO

La dirección de aseo es la encargada de planear, dirigir y controlar estratégicamente los procesos que integra, garantizando la prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura.

El promedio acumulado del avance logrado en las dependencias que hacen parte de la dirección de aseo fue de **60%** el cual se detalla en el siguiente gráfico:



	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **49** de **54**

5.3.1 OPERACIÓN ASEO

Unidad encargada de garantizar oportunamente el óptimo funcionamiento de la operación del servicio de aseo en los componentes de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas del área urbana y rural, además del servicio de corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas en el Municipio de Yopal.

Para cumplir con el **61%** del plan de acción del año en vigencia, se realizaron las siguientes acciones programadas:

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Operación continua servicio Aseo	Realizar el cubrimiento del 100% de barrido y limpieza de vías y áreas públicas a barrer por la EAAAY EICE ESP	76200	37795	50%	25%	12%
	Realizar la recolección de los residuos generados por efecto del barrido y limpieza de vía	1230	579.39	47%	25%	12%
	Rehabilitación de cajas estacionarias y contenedores plásticos para recolección de los residuos sólidos productores y multiusuarios	10	7	70%	10%	7%
Servicio al ciudadano	Apoyo de brigadas de aseo en el municipio de Yopal	12	12	100%	15%	15%
	Restauración de puntos críticos	12	8	67%	15%	10%
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Realizar cargue al sistema único de información SUI	24	12	50%	10%	5%
Cumplimiento Total =>						61%

5.3.2 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SERVICIOS RELACIONADOS

Es la encargada de garantizar el óptimo funcionamiento de la operación del servicio de aseo en el componente de disposición final dispuesto para tal fin.

Para cumplir con el **59%** del plan de acción del año en vigencia, se realizaron las siguientes acciones programadas:

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
Operación relleno sanitario	Extender vida útil del relleno sanitario el cascajar mediante gestión de proyecto: ampliación, optimización y cierre progresivo del relleno sanitario el cascajar	1	0	0%	20%	0%
	Realizar la calibración semestral de equipo de pesaje, que incluya mantenimientos preventivo y correctivo	1	1	100%	20%	20%
	Seguimiento y monitoreo de gases, lixiviados y demás pasivos ambientales	50	35	70%	20%	14%
	Manejo de pasivos ambientales permitan mitigar la presencia de vectores y aumento de olores en la operación diaria del relleno sanitario	12	6	50%	20%	10%



INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2026-06-11

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **50** de **54**

Proyecto	Acción Programada	Meta	Resultado	Cumplimiento	Ponderación	Resultado ponderado
	Adecuación y conformación de los residuos sólidos y manejo de pasivos ambientales de la operación y funcionamiento del relleno sanitario	2	2	100%	10%	10%
	Diseño de un sistema de tratamiento de lixiviado	1	1	100%	5%	5%
Operación relleno sanitario	Cumplimiento de primera etapa de compensación de 10 ha ante Corporinoquia a través del fortalecimiento del vivero ecológico que se encuentra en el relleno sanitario el cascajar	10	0	0%	5%	0%
Cumplimiento Total =>						59%

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **51** de **54**

IV. CONCLUSIONES

- Como consolidado para el segundo trimestre de la vigencia 2026, se obtuvo un cumplimiento promedio por parte de las direcciones de la EAAAY EICE ESP del **55%** debido al trabajo integrado de todas las direcciones y oficinas de la empresa, basados en proyectos y acciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.

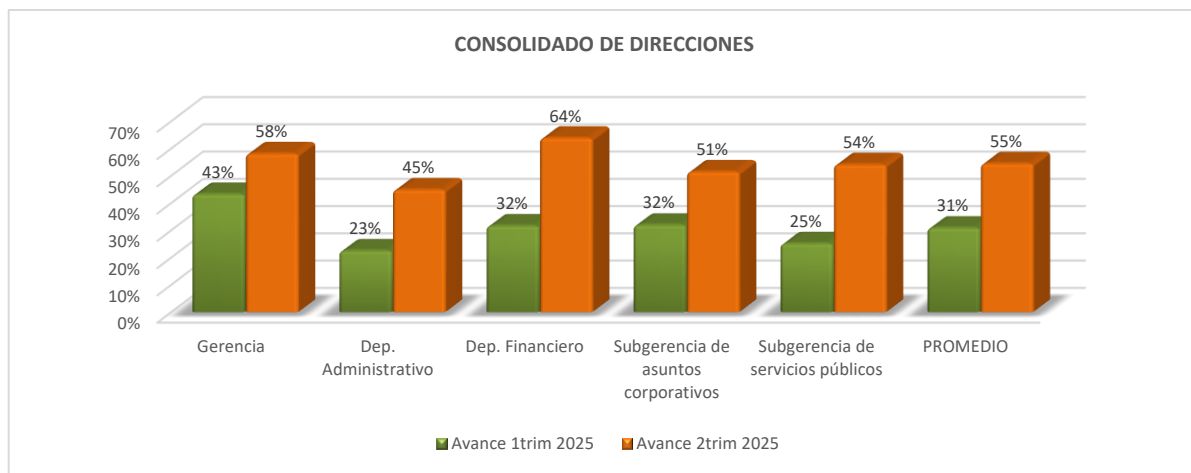
CONSOLIDADO DE DIRECCIONES			
ITEM	CONCEPTO	Avance 1trim 2026	Avance 2trim 2026
1	Gerencia	43%	58%
2	Dep. Administrativo	23%	45%
3	Dep. Financiero	32%	64%
4	Subgerencia de asuntos corporativos	32%	51%
5	Subgerencia de servicios públicos	25%	54%
	PROMEDIO	31%	55%

El seguimiento al avance de las dependencias de la EAAAY durante los dos primeros trimestres de 2025 evidencia una evolución favorable en el cumplimiento de las actividades y compromisos programados. El promedio institucional pasó del 31 % en el primer trimestre al 55 % en el segundo trimestre, representando un incremento de 24 puntos porcentuales. Este comportamiento refleja una aceleración en la ejecución durante el segundo trimestre y una mejora general en el desempeño de las diferentes áreas de la Empresa.

El Departamento Financiero presentó el mayor avance, pasando del 32 % al 64 %, con un incremento de 32 puntos porcentuales, ubicándose por encima del promedio institucional. De igual manera, la Subgerencia de Servicios Públicos registró una evolución significativa, al pasar del 25 % al 54 %, mientras que el Departamento Administrativo presentó un incremento de 22 puntos porcentuales, aunque su avance acumulado continúa por debajo del promedio general.

La Gerencia mantuvo el mayor nivel de avance durante el primer trimestre y pasó del 43 % al 58 % en el segundo trimestre, evidenciando una evolución positiva, aunque con un incremento inferior al observado en las demás dependencias. Por su parte, la Subgerencia de Asuntos Corporativos pasó del 32 % al 51 %, mostrando igualmente una tendencia favorable.

En términos generales, los resultados evidencian un fortalecimiento de la ejecución institucional durante el segundo trimestre de 2026. No obstante, el avance promedio del 55 % al cierre del semestre permite establecer que aún se encontraba pendiente por ejecutar aproximadamente el 45 % de las actividades programadas, razón por la cual se requiere mantener un seguimiento periódico y fortalecer las acciones de las dependencias con resultados inferiores al promedio institucional, con el propósito de prevenir rezagos y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos para la vigencia.



- Las situaciones identificadas en los componentes de la gestión institucional muestran la necesidad de fortalecer la planeación y gestión de los activos físicos. Por ejemplo, en materia de agua no contabilizada, se han identificado niveles críticos de pérdidas y la necesidad de avanzar en acciones estructurales como macromedición, sectorización hidráulica, control de presiones, renovación de redes y fortalecimiento de la gestión comercial y operativa.
- De igual manera, en el componente de tratamiento de aguas residuales, se han identificado necesidades relacionadas con la descolmatación de lagunas, fortalecimiento de sistemas de bombeo, implementación de sistemas de cribado, control de residuos sólidos, seguimiento a vertimientos no domésticos y modernización y ampliación de la PTAR.
- Se evidencia que el plan de mantenimiento debe integrarse con una visión más amplia de gestión de activos, gestión de riesgos, operación e inversión, evitando que el mantenimiento sea considerado exclusivamente como una actividad rutinaria.
- El análisis del PGR 2025 permite concluir que la EAAAY presenta avances relevantes en diferentes dimensiones de su gestión; sin embargo, en el 2026 requiere fortalecer la planeación y ejecución de inversiones, el control operativo de los sistemas, la gestión de pérdidas de agua, la macromedición, la productividad empresarial, la gestión ambiental y el seguimiento efectivo de los compromisos establecidos en el PGR. Lo anterior permitirá orientar los esfuerzos institucionales hacia el cierre de las brechas identificadas y contribuir al mejoramiento progresivo del desempeño empresarial y de los resultados asociados al IUS.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<i>INFORMES</i>		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **53** de **54**

V. RECOMENDACIONES

- **Seguimiento y cumplimiento del plan de acción:** Se enfatiza la necesidad de que cada director de proceso realice un seguimiento sistemático y continuo del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en su plan de acción. Este seguimiento debe permitir evaluar el desempeño real frente a lo planificado, identificar brechas, implementar acciones correctivas oportunas y asegurar el logro de los resultados esperados. Se invita a formalizar compromisos concretos, registrarlos en un documento y remitirlo a la Oficina de Planeación para facilitar el control y la verificación del cumplimiento.
- **Falta de información analítica en los reportes trimestrales:** En varias áreas no se registran observaciones sobre el avance del trimestre, lo cual dificulta la verificación precisa del progreso reportado en el sistema y la identificación de las actividades puntuales ejecutadas. Esta carencia de información limita la comprensión de los avances en la gestión empresarial y la toma de decisiones para la implementación de acciones correctivas o de mejora. Se recomienda que cada área incluya un análisis claro y detallado de las actividades realizadas, con indicadores de resultados y evidencia que permitan validar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción.
- **Mejorar la calidad del reporte trimestral:** Se recomienda a las direcciones de la empresa elaborar informes trimestrales más completos y analíticos, describiendo con claridad las actividades ejecutadas y el nivel de cumplimiento de los objetivos. En varias oficinas se identificó información resumida o carente de análisis interpretativo, lo que dificulta la verificación del desempeño y el seguimiento a resultados. La evidencia presentada debe permitir evaluar con precisión el impacto de las acciones y el cumplimiento de metas acumuladas del plan de acción 2026.
- **Fortalecimiento de la coordinación y trabajo interprocesos:** Se sugiere que los directores de área convoquen comités de trabajo periódicos con los líderes de proceso para revisar los resultados trimestrales, analizar desviaciones y definir planes estratégicos de mejora orientados al cumplimiento de las metas programadas. La evidencia de estas reuniones, incluyendo acuerdos y compromisos, deberá ser remitida a la Unidad de Planeación para garantizar trazabilidad y seguimiento efectivo.
- **Uso adecuado de formatos y consistencia de información:** Se reitera la importancia de no alterar las fórmulas ni el formato establecido para el diligenciamiento del plan de acción, dado que las modificaciones pueden generar errores en el cálculo de avances y afectar la confiabilidad del análisis. Cualquier ajuste o actualización de información registrada debe ser previamente autorizado por la oficina de planeación, garantizando la integridad y comparabilidad de los datos.
- **Articulación con plan de trabajo institucional:** Se requiere que las áreas revisen y ajusten sus planes de acción considerando el plan de estratégico institucional y la orientación al levantamiento de las causales de intervención definido para la vigencia. Esta articulación es clave para garantizar coherencia estratégica, optimizar recursos y fortalecer el direccionamiento institucional.
- **Prioridad en proyectos críticos para sostenibilidad:** Se identifica la necesidad de fortalecer la atención a los proyectos orientados a la reducción del agua no contabilizada y

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2026-06-11	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 08

813.25.01.00489.26

Página **54** de **54**

a la ejecución del PSMV, debido a sus bajos porcentajes de avance y su relevancia para la gestión empresarial, la sostenibilidad financiera y la protección del recurso hídrico. Estos proyectos deben ser priorizados en los planes de acción y en la asignación de recursos operativos.

- **Cumplimiento normativo en materia ambiental:** Se recomienda dar cumplimiento estricto a lo establecido en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y en los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) vigentes, ejecutando de manera prioritaria las acciones programadas para cada vigencia. La omisión o retraso en la implementación de estas medidas incrementa el riesgo de incumplimiento de la normatividad legal vigente, lo cual podría derivar en sanciones ambientales, afectación del recurso hídrico y deterioro en la calidad del servicio. En consecuencia, las acciones planteadas deben incorporarse de forma clara y verificable en los planes de acción de la próxima vigencia de las áreas que componen la Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado, asegurando seguimiento, control y evidencia documental de su ejecución. Por otra parte se hace necesario poner la lupa en la gestión de residuos sólidos en el área de prestación de servicios, con ocasión a la inminente terminación de la vida útil de las celdas en operación del Relleno Sanitario El Cascajar.
- **Estructuración del Plan de Mantenimiento:** Este instrumento adquiere especial importancia al analizar el desempeño integral de la Empresa. De tal manera que sirva también como insumo para identificar necesidades de reposición, modernización y ampliación de infraestructura, especialmente cuando un activo presenta fallas recurrentes, costos crecientes de mantenimiento o ha superado su vida útil.

Esto permitiría una mejor articulación entre: **Operación → Mantenimiento → Gestión de riesgos → Presupuesto → Contratación → Inversión → Reposición de activos.**

Recomendaría que el futuro Plan de Mantenimiento se construya como parte de un Sistema de Gestión de Activos, y no como un documento aislado. Esto permitiría conectar directamente mantenimiento con las necesidades que ya se han identificado en PTAR, PTAP, Relleno Sanitario, pérdidas de agua, infraestructura, riesgos, presupuesto, inversión y continuidad de los servicios.

Sin otro particular,



ADRIANA CRISTINA ROSAS VALDERRAMA

Asesora de Planeación (encargo Resolución No. 0562.25)

Elaboró: Adriana Cristina Rosas V. // Asesora de Planeación (encargo Resolución No. 0562.24)

Anexo. Fichas plan de acción por áreas () folios